

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BANCO CAMINOS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO CAMINOS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO CAMINOS, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y partidas a cobrar

Descripción

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco. En la Nota 3.9 de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco.

El proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se lleva a cabo:

- **Individualmente:** las estimaciones de estas pérdidas por deterioro tienen en consideración, fundamentalmente y entre otros factores, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, las estimaciones de las evoluciones futuras de los negocios (descuento de flujos de efectivo futuros) de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.
- **Colectivamente:** los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en normal, vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de la carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias, en los que son de aplicación parámetros basados en la experiencia e información del sector financiero español.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y partidas a cobrar ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito (provisiones) así como a la realización de pruebas de detalle sobre dichas provisiones, tanto para las estimadas individualmente como las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Banco a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de las operaciones en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor y la evaluación de que el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles de seguimiento establecidos.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de los colaterales y garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas sustantivas consistentes en:

- En relación con las pérdidas por deterioro determinadas por análisis individualizado, hemos realizado procedimientos de auditoría dirigidos a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, seleccionando una muestra de expedientes con evidencia objetiva de deterioro, para evaluar la adecuación del deterioro registrado.
- En relación con las pérdidas por riesgo de crédito determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, la segmentación y la correcta clasificación de las distintas carteras de préstamos y anticipos, así como, en su caso, el valor realizable de las garantías asociadas, y hemos replicando el cálculo realizado por el Banco.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas de información se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, ya que están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en los mencionados sistemas.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales más relevantes de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación más relevantes establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 23 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07243
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

23 de mayo de 2018

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2017
BANCO CAMINOS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES
BANCO CAMINOS, S.A.**

Balance de
BANCO CAMINOS, S.A.

BANCO CAMINOS, S.A.

Balance al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	163.676	103.830
Activos financieros mantenidos para negociar	8	1.065	1.225
Derivados		567	837
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		498	388
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.231.025	1.289.577
Instrumentos de patrimonio		43.001	86.717
Valores representativos de deuda		1.188.024	1.202.860
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		730.188	655.889
Préstamos y partidas a cobrar	11	911.392	750.565
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		911.392	750.565
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		383.188	243.073
Clientela		528.204	507.492
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		8.165	9.884
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	12	112.456	113.291
Valores representativos de deuda		112.456	113.291
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		63.884	107.179
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	98.119	106.311
Entidades del grupo		98.119	105.654
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	657
Activos tangibles	15	1.323	1.516
Inmovilizado material		1.319	1.512
De uso propio		1.319	1.512
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		4	4
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	22	10.164	11.029
Activos por impuestos corrientes		4.260	256
Activos por impuestos diferidos		5.904	10.773
Otros activos	18.1	436	578
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		436	578
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	391	-
TOTAL ACTIVO		2.530.047	2.377.922

BANCO CAMINOS, S.A.

Balance al 31 de diciembre

<u>PASIVO</u>	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16	2.348.895	2.198.038
Depósitos		2.325.112	2.180.516
Bancos centrales		320.295	242.000
Entidades de crédito		87.884	42.889
Clientela		1.916.933	1.895.627
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		23.783	17.522
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	17	11.314	19.178
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		5.710	16.108
Compromisos y garantías concedidos		5.604	3.070
Restantes provisiones		-	-
Reestructuración		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos por impuestos	22	9.832	11.076
Pasivos por impuestos corrientes		-	419
Pasivos por impuestos diferidos		9.832	10.657
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18.2	3.496	2.559
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.373.537	2.230.851

BANCO CAMINOS, S.A.

Balance al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		133.744	125.801
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	69.726	62.689
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias	19.1	(368)	(422)
Resultado del ejercicio		7.867	7.015
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Pagados		-	-
Acordados		-	-
Otro resultado global acumulado		22.766	21.270
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		22.766	21.270
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	19.3	22.766	21.270
Instrumentos de deuda		22.709	22.260
Instrumentos de patrimonio		57	(990)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		156.510	147.071
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.530.047	2.377.922
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Garantías concedidas	21.1	35.916	33.660
Compromisos contingentes concedidos	21.2	84.124	99.689

**Cuenta de pérdidas y ganancias de
BANCO CAMINOS, S.A.**

BANCO CAMINOS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Ingresos por intereses	23.1	36.366	38.180
(Gastos por intereses)	23.1	(7.775)	(12.444)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		28.591	25.736
Ingresos por dividendos	23.1	1.174	1.652
Ingresos por comisiones	23.2	4.377	4.384
(Gastos por comisiones)	23.2	(1.889)	(1.758)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	23.1	7.508	13.463
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	23.1	611	749
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		(112)	406
Otros ingresos de explotación	23.3	1.175	1.653
(Otros gastos de explotación)	23.3	(2.348)	(1.792)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
B) MARGEN BRUTO		39.087	44.493
(Gastos de administración)		(22.684)	(19.797)
(Gastos de personal)	23.4	(7.687)	(6.326)
(Otros gastos de administración)	23.5	(14.997)	(13.471)
(Amortización)		(321)	(331)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	23.6	(5.481)	(10.987)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(471)	(2.571)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	10.3	(1.553)	(1.562)
(Préstamos y partidas a cobrar)	11.3	1.082	(1.009)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10.130	10.807
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	14	93	(861)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		183	-
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		128	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	13	(138)	-
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.268	9.946
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	22	(2.401)	(2.931)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		7.867	7.015
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		7.867	7.015

Estado de cambios en el patrimonio neto

BANCO CAMINOS, S.A.

BANCO CAMINOS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

I. Estado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio	7.867	7.015
Otro resultado global	1.496	(1.524)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.496	(1.524)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.136	(2.177)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	3.315	6.666
<i>Transferido a resultados</i>	(1.179)	(8.843)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(640)	653
Resultado global total del ejercicio	9.363	5.491

BANCO CAMINOS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexposición] 2017	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	-	21.270	147.071
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2017	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	-	21.270	147.071
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.867	-	-	1.496	9.363
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.037	-	-	54	(7.015)	-	-	-	76
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	-	132
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	7.015	-	-	-	(7.015)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de contribuciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: <i>dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2017	27.491	29.028	-	-	69.726	-	-	(368)	7.867	-	-	22.766	156.510

BANCO CAMINOS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la recuperación] 2016	27.491	29.028	-	-	56.306	-	-	(1.842)	6.277	-	22.794	140.054
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2016	27.491	29.028	-	-	56.306	-	-	(1.842)	6.277	-	22.794	140.054
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.015	-	(1.524)	5.491
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.383	-	-	1.420	(6.277)	-	-	1.526
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(3.481)	-	-	-	(3.481)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	106	-	-	4.901	-	-	-	5.007
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	6.277	-	-	-	(6.277)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	(422)	-	-	-	(422)
Saldo de cierre 2016	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071

Estado de flujos de efectivo

BANCO CAMINOS, S.A.

BANCO CAMINOS, S.A.

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		58.278	45.160
Resultado del ejercicio		7.867	7.015
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.739)	18.351
Amortización	15	321	331
Otros ajustes		(8.060)	18.020
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(90.223)	(122.436)
Activos financieros mantenidos para negociar		160	577
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		69.870	(149.580)
Préstamos y partidas a cobrar		(160.395)	26.679
Otros activos de explotación		142	(112)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		151.450	145.908
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		150.513	146.075
Otros pasivos de explotación		937	(167)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.077)	(3.678)
1.492		1.492	(23.426)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(129)	(23.426)
Activos tangibles	15	(129)	(235)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	(7.483)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(15.708)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.621	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		785	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		836	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		76	1.526
Pagos		(56)	(3.481)
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(56)	(3.481)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		132	5.007
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		132	5.007
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		59.846	23.260
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	7	103.830	80.570
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	7	163.676	103.830
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo	7	961	904
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	123.087	81.201
Otros depósitos a la vista	7	39.628	21.725
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Memoria
BANCO CAMINOS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

<u>Destinatario:</u>	<u>Títulos</u>
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	<u>28.316</u>
Total	<u><u>141.584</u></u>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.

- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 102 personas (2016: 93 personas).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 22 de marzo de 2018 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 22 de marzo de 2018. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2017 un incremento del activo y de las reservas de 675.192 miles de euros y 55.234 miles de euros, respectivamente (2016: 641.654 miles de euros y 53.749 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 4.445 miles de euros (2016: aumento de 3.557 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2016.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.9 y 3.15).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.12 y 3.13).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.16).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.6).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.7 y 3.18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

2.4 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2017		2016	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾⁽³⁾	188.942	13,54	165.931	11,73
Capital de nivel II ⁽²⁾	15.745		16.036	
Total capital	204.687	14,67	181.967	12,86
Total de la exposición al riesgo	1.395.577		1.414.580	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

⁽³⁾ En 2017 se incluye también el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 15 de julio de 2016, fijó para el ejercicio 2016 en el 1,6 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre la base de los depósitos existentes al 30 de junio de 2016. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores se fijó en el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

Asimismo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 19 de julio de 2017, fijó para el ejercicio 2017 en el 1,8 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre la base de los depósitos existentes al 30 de junio de 2017. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores continúa siendo el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y está siendo liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe inicial que le correspondió al Banco de esta derrama ascendió a 1.803 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2017 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo de otros activos financieros incluido en “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” 383 miles de euros (2016: 243 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” 23 miles de euros (2016: 17 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2017, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 1.054 miles de euros (2016: 1.013 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 23.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2017 correspondiente al Banco ha sido 588 miles de euros (2016: 628 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

2.7. Novedades normativas

Durante el ejercicio 2017 no se han producido novedades normativas aplicable al Banco que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras ni en la presentación y desglose de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

A continuación, se presenta la principal novedad que se ha producido en la normativa aplicable, y que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que no ha sido considerada en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, y por ello introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La Circular 4/2017 mantiene el modelo de valoración de los activos financieros y establece tres categorías principales de valoración para dichos activos: coste amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado global. Para los instrumentos de deuda, la base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para los instrumentos de patrimonio, se requiere que se valoren a valor razonable con cambios en resultados, aunque existe la opción irrevocable, al inicio de la inversión de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Riesgo normal” e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando, en su caso, las opciones de extensión que pudieran ejercerse. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Riesgo dudoso” y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Cabe destacar que la nueva Circular, en las operaciones deterioradas permite el reconocimiento de intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de las coberturas contables. Bajo la anterior normativa, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La Circular 4/2017 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Banco ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la Circular 4/2017, de Banco de España, en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Banco, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo “solo pago de principal e intereses”.
- La definición del concepto de “deterioro” a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.

- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la categoría de “Riesgo normal” a la categoría de “Riesgo normal en vigilancia especial” por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Banco ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Banco estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Banco:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de préstamos y anticipos clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” (coste amortizado), siguiendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen el saldo de este epígrafe. Asimismo, no se han identificado en esta cartera un volumen de activos significativo cuyas características especiales lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado.
- Respecto a la cartera de valores representativos de deuda, no se ha identificado un volumen de activos significativo cuyas características especiales lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado. Una vez analizado que la mayor parte de estos valores cumplen con el criterio de flujos de efectivo que corresponden “solo pago de principal e intereses”, el Banco ha revaluado, al 1 de enero de 2018, su modelo de negocio respecto a estos valores produciéndose determinadas reclasificaciones entre valores que estaban clasificados como “inversiones a vencimiento” (coste amortizado) y valores que estaban clasificados como “activos financieros disponibles para la venta” (valor razonable con cambios en otro resultados global).
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se encontraban clasificadas en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificadas, en general, siguiendo las siguientes pautas:
 - Han ido registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados aquellos instrumentos de patrimonio cotizados.
 - Ha sido escogida la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global para aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados

- La cartera de activos financieros mantenidos para negociar ha permanecido sustancialmente inalterada.
- El Banco no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de instrumentos de deuda (valores representativos de deuda y préstamos y partidas a cobrar). El Banco ha optado por hacer uso de las soluciones prácticas incluidas en la Circular 4/2017 para la estimación de las mencionadas pérdidas crediticias.

De este modo, el Banco ha completado los trabajos de implementación de la circular 4/2017, de Banco de España, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	<u>Miles de euros</u>
Incremento de las provisiones por aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(14)
Reclasificación de la cartera de inversiones (incremento de valor)	<u>2.436</u>
Impacto neto en el balance (incremento)	2.422
<i>Del que, impacto en reservas (incremento)</i>	<i>679</i>
<i>Del que, impacto en ajustes por valoración (incremento)</i>	<i>1.016</i>
<i>Del que, impuesto diferido</i>	<i>727</i>

Las reclasificaciones de la cartera de inversión a vencimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global han aflorado parte de la plusvalía latente con la que contaba el Banco en esta cartera al haberla mantenido intacta durante toda la crisis y tratarse de activos con elevados cupones y bajo riesgo.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Banco se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Banco reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. No obstante, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda, se reconocen en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, anticipos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de patrimonio (acciones).

- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

Instrumentos de patrimonio propio

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, las remuneraciones del capital con naturaleza de pasivo financiero clasificadas como gastos se presentan en una partida separada.

Instrumentos financieros híbridos

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros designados valor razonable con cambios en resultados”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

3.6.1 Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Activos financieros mantenidos para negociar”: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Préstamos y partidas a cobrar”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.

- “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Préstamos y partidas a cobrar”, e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.10 de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.9).

3.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados, las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Pasivos financieros mantenidos para negociar”: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - “Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados”: son pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado 3.10 de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6.3 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.9, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “Otro resultado global acumulado”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.7 Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como, en caso de existir, los derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Las garantías concedidas se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 17) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Préstamos y participaciones a cobrar”, descritos en la Nota 3.9.

3.8 Inversiones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del Grupo.
- Asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Otro resultado global acumulado” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Entidad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad clasifica sus riesgos en riesgo normal, vigilancia especial, dudoso o fallido.

La Entidad considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de patrimonio, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos la Entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: la Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal o en vigilancia especial) mediante una cobertura genérica, que se corresponde con la pérdida estadística, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que la Entidad no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector financiero español, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Otro resultado global acumulado" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Otro resultado global acumulado" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Otro resultado global acumulado" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.10 Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten su precio (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como "derivados de negociación".



Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza la Entidad, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La Entidad considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad únicamente realiza coberturas en las que todos los términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aun cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Otro resultado global acumulado" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.12 Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.14 y 3.15.

3.13 Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.12)

3.14 Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.12 de activos tangibles.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

3.15 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La Entidad califica como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que la Entidad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

3.16 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.16.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.16.2 Compromisos por pensiones

Viudedad y Orfandad

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. La Entidad tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

Premio de dedicación

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación en Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.17 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.18 Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.19 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.20 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.21 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o no resulten recuperables.

3.22 Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.19 de esta Memoria.

3.23 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Banco durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.24 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2017 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2017:

	Miles de euros	
	2017	2016
Distribución		
A Reserva legal	-	701
A Reserva voluntaria	7.867	6.314
Total distribuido	<u>7.867</u>	<u>7.015</u>
Beneficio del ejercicio	<u>7.867</u>	<u>7.015</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos a la vista en entidades de crédito	39.628	21.725
Valores representativos de deuda	1.300.978	1.316.539
Préstamos, anticipos a Entidades de crédito	383.188	243.073
Préstamos y anticipos a la Clientela	528.204	507.492
Derivados	567	837
Total Riesgo	2.252.565	2.089.666
Garantías concedidas	35.916	33.660
Compromisos contingentes concedidos	84.124	99.689
Total exposición	2.372.605	2.223.015

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
AAA	-	-
AA+	4.683	3.864
AA	98.291	45.536
AA-	2.409	4.424
A+	91.624	41.770
A	64.503	61.984
A-	49.994	46.986
BBB+	588.006	692.656
BBB	134.979	209.717
BBB-	56.401	61.958
BB+	106.206	86.206
BB	11.498	11.789
BB-	-	17.373
N/A	92.384	32.276
Total	1.300.978	1.316.539

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2017			2016		
Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	1.175	0,21%	-	1.213	0,23%	140
Industrias	1.960	0,36%	12	1.975	0,37%	8
Construcción	19.292	3,50%	2.586	15.996	2,99%	3.849
Inmobiliarias y Servicios empresariales	97.846	17,75%	13.434	104.770	19,58%	18.442
Energía	2.342	0,42%	-	2.832	0,53%	-
Servicios:	33.665	6,11%	546	21.596	4,04%	374
Comercio y hostelería	5.799	1,05%	32	6.257	1,17%	60
Transporte y comunicaciones	7.666	1,39%	444	8.457	1,58%	250
Intermediación financiera	7.774	1,41%	-	2.230	0,42%	-
Otros servicios	12.426	2,25%	70	4.652	0,87%	64
Crédito a particulares:	394.873	71,64%	20.320	386.546	72,26%	23.785
Vivienda	341.304	61,93%	14.582	331.444	61,95%	17.407
Consumo y otros	53.569	9,72%	5.738	55.102	10,30%	6.378
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total	551.153	100,00%	36.898	534.928	100,00%	46.598
Ajustes por valoración	(22.949)		(16.711)	(27.436)		(22.200)
Total	528.204		20.187	507.492		24.398

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe neto total por cliente en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	22.634	4,29%	-	10.590	2,09	-
Entre 3.000 y 5.000	16.551	3,13%	-	14.426	2,84	-
Entre 1.000 y 3.000	50.116	9,49%	-	48.204	9,50	2.881
Entre 500 y 1.000	44.958	8,51%	3.175	50.831	10,02	6.729
Entre 300 y 500	72.834	13,79%	5.441	67.836	13,37	5.072
Entre 100 y 300	224.466	42,50%	7.293	219.860	43,32	7.742
Entre 50 y 100	57.854	10,95%	3.206	56.457	11,12	1.334
Entre 10 y 50	30.404	5,76%	1.004	30.926	6,09	521
Hasta 10	8.387	1,59%	68	8.362	1,65	119
Total	528.204	100,00%	20.187	507.492	100,00	24.398

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2017	2016
Hipotecaria	81	81
Otras garantías reales	2	3
Sector público	-	-
Personal	17	16

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	368.935	359.099
Resto de otras garantías hipotecarias	35.125	29.908
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	961	533
Garantía real pignoración valores	10.713	12.091
Deudores resto de garantías reales	-	-
Total	415.734	401.631

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 52,42% (2016: 52,75%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2017	2016
Índice morosidad	7,11	8,71
Ratio de cobertura de la morosidad	62,06	59,24

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2017	2016
Empresas	44,93	49,36
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	12,13	12,38
Particulares, resto garantías y finalidades	36,24	32,91
Promotores	6,70	5,35

6.1.1 Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%
2017								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6,417	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	135.991	69.732	6.998	17.960	24.082	20.650	7.777	6.261
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.522	4.478	-	1.362	2.712	55	4	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	127.469	65.254	6.998	16.598	21.370	20.595	7.773	5.916
Grandes empresas (e)	8.715	1.726	1.347	-	-	2.326	747	-
Pymes y empresarios individuales (e)	118.754	63.528	5.651	16.598	21.370	18.269	7.026	5.916
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	378.029	351.124	5.309	112.048	110.219	114.180	9.705	10.281
Viviendas	293.349	290.658	924	82.632	92.681	101.350	6.323	8.596
Consumo	5.086	717	128	380	256	156	53	-
Otros fines	79.594	59.749	4.257	29.036	17.282	12.674	3.329	1.685
TOTAL	520.437	420.856	12.307	130.008	134.301	134.830	17.482	16.542
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	50.247	48.653	165	17.496	8.881	11.338	3.767	7.336
2016								
Administraciones Públicas	188	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.231	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	125.985	70.775	7.333	19.882	24.417	21.995	8.529	3.285
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	4.317	3.323	-	40	52	3.231	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	121.668	67.452	7.333	19.842	24.365	18.764	8.529	3.285
Grandes empresas (e)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	121.668	67.452	7.333	19.842	24.365	18.764	8.529	3.285
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	379.088	338.794	5.794	105.413	105.665	118.052	10.720	4.738
Viviendas	280.709	277.772	725	77.845	86.521	101.224	8.643	4.264
Consumo	5.160	828	177	337	364	222	82	-
Otros fines	93.219	60.194	4.892	27.231	18.780	16.606	1.995	474
TOTAL	507.492	409.569	13.127	125.295	130.082	140.047	19.249	8.023
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	59.398	55.926	467	18.675	12.651	14.899	4.600	5.568

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2004.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	642.147	634.539	2.907	4.701	-
Administraciones públicas	786.764	691.245	95.519	-	-
Administración Central	625.588	530.069	95.519	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	161.176	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	394.924	329.044	65.313	567	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	337.389	319.021	18.368	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.522	8.522	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	328.867	310.499	18.368	-	-
Grandes empresas	106.029	88.882	17.147	-	-
Pymes y empresarios individuales	222.838	221.617	1.221	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	391.466	374.875	5.359	6.608	4.624
Viviendas	293.349	278.541	5.078	5.463	4.267
Consumo	5.086	5.007	23	36	20
Otros fines	93.031	91.327	258	1.109	337
TOTAL	2.552.690	2.348.724	187.466	11.876	4.624

2017	Miles de euros										
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Bancos centrales y entidades de crédito	634.539	1.436	-	-	-	-	2.932	-	-	25.866	
Administraciones públicas	691.245	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Central	530.069	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	161.176	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	329.044	-	-	-	-	-	-	-	-	4.362	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	319.021	3.846	-	330	7.382	1.985	475	873	657	15.590	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.522	-	-	-	-	-	-	-	-	345	
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de finalidades	310.499	3.846	-	330	7.382	1.985	475	873	657	15.245	
Grandes empresas	88.882	514	-	-	-	-	-	-	-	1.347	
Pymes y empresarios individuales	221.617	3.332	-	330	7.382	1.985	475	873	657	13.898	
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	374.875	19.256	2.215	2.020	2.950	2.278	2.617	5.511	4.962	30.779	
Viviendas	278.541	16.022	1.029	960	2.826	1.705	2.446	4.396	4.737	19.669	
Consumo	5.007	214	5	15	5	23	41	79	39	565	
Otros fines	91.327	3.020	1.181	1.045	119	550	130	1.036	186	10.545	
TOTAL	2.348.724	24.538	7.439	2.350	10.332	4.263	6.024	6.384	5.619	76.597	

2017	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	2	-	-	583.528	-	-	10.721	10.054	-	-
Administraciones públicas	5.585	-	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.585	-	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	324.682	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	556	222	222	284.304	585	-	1.348	831	-	37
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	8.177	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	556	222	222	276.127	585	-	1.348	831	-	37
Grandes empresas (c)	-	-	-	87.021	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	556	222	222	189.106	585	-	1.348	831	-	37
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	1.108	3.492	3.492	286.654	1.752	31	7.374	1.574	301	1
Viviendas	927	1.801	1.801	212.767	1.348	22	6.204	1.409	273	-
Consumo	27	46	46	3.889	6	4	40	8	-	1
Otros fines	154	1.645	1.645	69.998	398	5	1.130	157	28	-
TOTAL	7.251	3.714	3.714	1.555.503	13.835	312	66.919	12.459	15.078	38

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela. Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio. Derivados de negociación. Derivados de cobertura. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (c) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (d) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para esas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

2016	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	463.269	458.863	3.803	603	-
Administraciones públicas	869.255	767.278	101.977	-	-
Administración Central	754.728	652.751	101.977	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	114.527	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	399.407	352.195	46.375	837	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	279.424	278.442	982	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	4.318	4.318	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	275.106	274.124	982	-	-
Grandes empresas	78.934	78.934	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	196.172	195.190	982	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	386.200	372.064	3.988	5.701	4.447
Viviendas	280.711	268.404	3.724	4.474	4.109
Consumo	5.161	5.070	30	49	12
Otros fines	100.328	98.590	234	1.178	326
TOTAL	2.397.555	2.228.842	157.125	7.141	4.447

2016	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	458.863	672	-	-	-	-	5.046	-	-	31.527
Administraciones públicas	767.278	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	652.751	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	352.195	-	-	-	-	-	-	-	-	264
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	278.442	1.457	-	1	5.909	2.738	2.752	299	1.526	16.182
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.318	-	-	-	-	-	-	-	-	604
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	274.124	1.457	-	1	5.909	2.738	2.752	299	1.526	15.578
Grandes empresas	78.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	195.190	1.457	-	1	5.909	2.738	2.752	299	1.526	15.578
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	372.064	14.263	2.262	811	1.817	3.004	1.701	6.163	1.751	25.069
Viviendas	268.404	11.885	755	634	1.715	1.697	1.572	5.265	1.531	14.220
Consumo	5.070	223	7	10	2	31	38	65	31	520
Otros fines	98.590	2.155	1.500	167	100	1.276	91	833	189	10.329
TOTAL	2.228.842	16.392	7.564	812	7.726	5.742	9.499	6.462	3.277	73.042

2016	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	6	-	400.147	-	-	13.594	7.871	-	-
Administraciones públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	351.931	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.011	122	243.635	644	-	1.012	1.106	-	48
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	3.714	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.011	122	239.921	644	-	1.012	1.106	-	48
Grandes empresas (c)	-	-	78.934	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.011	122	160.987	644	-	1.012	1.106	-	48
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	1.411	2.430	304.390	1.095	379	3.708	1.480	330	-
Viviendas	961	1.766	221.020	726	227	3.150	971	309	-
Consumo	25	41	3.993	17	5	54	7	1	-
Otros fines	425	623	79.377	352	147	504	502	20	-
TOTAL	8.173	2.552	1.376.583	13.528	669	18.314	10.457	15.251	48

- (b) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela. Valores representativos de deuda. Instrumentos de patrimonio. Derivados de negociación. Derivados de cobertura. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (c) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (d) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

6.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de suelo en situación normal asciende a 1,8 millones de euros (2016: 1,7 millones de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<u>2017</u>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.363	1.205	(2.766)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	3.192	294	(2.766)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	-		

	<u>Miles de euros</u>
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	528.204
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	2.530.047
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	7.968

2016	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.077	2.086	(2.760)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.193	288	(2.760)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	158		

<i>Pro-memoria:</i>	Miles de euros
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	507.492
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.377.922
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	6.878

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2017	2016
Sin garantía hipotecaria	4.113	1.004
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	7.250	6.073
Edificios y otras construcciones terminados (c)	3.193	3.193
Vivienda	3.193	3.193
Resto	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.284	1.479
Vivienda	31	-
Resto	2.253	1.479
Suelo	1.773	1.401
Suelo urbano consolidado	1.773	1.401
Resto de suelo	-	-
Total	11.363	7.077

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	290.091	4.477	276.568	5.886
Sin garantía hipotecaria	1.596	321	1.815	329
Con garantía hipotecaria (b)	288.495	4.156	274.753	5.557

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
2017						
Importe bruto	77.654	92.630	101.318	6.098	10.795	288.495
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	914	879	792	312	1.259	4.156
2016						
Importe bruto	72.843	85.973	101.207	7.972	6.758	274.753
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.097	1.470	842	543	1.605	5.557

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	813	(422)	-	-
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.772	-	-	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 13, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2017 el Banco tenía activos adjudicados por 391 miles de euros, no presentando saldo alguno al cierre del ejercicio 2016).

6.1.3. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2017 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	7.048	47	14.826	12.694	1.884	(7.736)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)	
Resto de hogares	61	1.642	236	38.082	31.696	5.379	(3.615)	
Total	71	8.690	283	52.908	44.390	7.263	(11.351)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2017 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	7.016	16	2.852	2.852	-	(6.620)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)	
Resto de hogares	35	1.137	51	10.581	8.288	1.968	(3.208)	
Total	43	8.153	67	13.433	11.140	1.968	(9.828)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2016 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	11	9.924	60	23.906	21.341	2.565	(13.217)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	60	1.723	242	40.960	33.594	7.365	(3.899)
Total	71	11.647	302	64.866	54.935	9.930	(17.116)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no
corrientes y grupos enajenables de elementos
que se han clasificado como mantenidos para la
venta*

2016 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	9.209	20	7.776	7.404	372	(11.643)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	40	1.224	61	12.316	9.266	3.050	(3.353)
Total	47	10.433	81	20.092	16.670	3.422	(14.966)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no
corrientes y grupos enajenables de elementos
que se han clasificado como mantenidos para la
venta*

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<i>2017</i>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	384	-	-	2	574
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>						
Resto de hogares	4	1.261	-	-	5	165
Total	8	1.645	-	-	7	739
<i>2016</i>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5	1.226	-	-	1	3.574
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>						
Resto de hogares	16	2.598	2	467	13	251
Total	21	3.824	2	467	14	3.825

6.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 13 de junio de 2017.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Control de Riesgos Globales es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

6.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(8.621)	7.526
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	10.003	(524)

A 31 de diciembre de 2016 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(17.285)	2.019
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	10.039	(363)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

6.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (Cartera Disponible para la Venta, Cartera con Cambios en Pérdidas y Ganancias y Cartera a Vencimiento).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

6.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2017 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.604 miles de euros (2016: 10.797 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 10.702 miles de euros (2016: 8.327 miles de euros).

6.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2017, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de entidades del Grupo. Consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Incremento del saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2017 existen valores pignorados por 382 millones de euros (en 2016: 360 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 322 millones de euros (en 2016 dispuesta en 242 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	267.919	258.558
<i>Depósitos prestados</i>	-	-
<i>Deuda disponible</i>	144.832	177.357
<i>Saldo Tesorería</i>	123.087	81.201
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	60.261	117.764
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	60.261	117.764
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	328.180	376.322
Renta Fija Disponible Venta (pignorable)	88.904	124.639
Total Saldo (con cartera)	417.084	500.961

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2017		Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	163.676	-	-	-	-	-	-	-	163.676
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13.188	-	32.000	238.000	-	100.000	-	-	383.188
Préstamos y anticipos a la clientela	71.606	2.373	7.085	16.716	15.201	18.564	396.659	-	528.204
Valores representativos de deuda	45.337	-	72.527	3.128	114.484	659.325	406.177	-	1.300.978
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	293.807	2.373	111.612	257.844	129.685	777.889	802.836	-	2.376.046
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	1.705	-	-	-	-	318.590	-	-	320.295
Depósitos de entidades de crédito	396	-	20.000	-	13.551	-	-	53.937	87.884
Depósitos de la clientela	592.282	266.289	185.208	200.818	206.552	382.417	60.330	23.037	1.916.933
Otros pasivos con vencimiento	12.303	-	-	-	-	3.410	-	8.070	23.783
Total	606.686	266.289	205.208	200.818	220.103	704.417	60.330	85.044	2.348.895
Gap	(312.879)	(263.916)	(93.596)	57.026	(90.418)	73.472	742.506	(85.044)	27.151
Gap acumulado	(312.879)	(576.795)	(670.391)	(613.365)	(703.783)	(630.311)	112.195	27.151	-

Ejercicio 2016		Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	103.830	-	-	-	-	-	-	-	103.830
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12.806	110.000	20.000	-	100.000	-	-	-	242.806
Préstamos y anticipos a la clientela	96.872	2.933	2.244	3.822	13.804	31.497	383.562	194	534.928
Valores representativos de deuda	9.017	-	34.516	48.842	31.709	748.208	445.721	-	1.318.013
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	222.525	112.933	56.760	52.664	145.513	779.705	829.283	194	2.199.577
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	242.000	-	-	242.000
Depósitos de entidades de crédito	30.861	5.000	-	-	7.000	-	-	-	42.861
Depósitos de la clientela	541.680	294.243	163.359	218.802	169.430	441.957	63.496	-	1.892.967
Otros pasivos con vencimiento	17.522	-	-	-	-	-	-	-	17.522
Total	590.063	299.243	163.359	218.802	176.430	683.957	63.496	-	2.195.350
Gap	(367.538)	(186.310)	(106.599)	(166.138)	(30.917)	95.748	765.787	194	4.227
Gap acumulado	(367.538)	(553.848)	(660.447)	(826.585)	(857.502)	(761.754)	4.033	4.227	-

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

6.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2017	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	124.048	-	39.628	163.676	163.676
Activos financieros mantenidos para negociar	498	-	567	1.065	1.065
Activos financieros disponibles para la venta	33.383	1.188.024	9.618	1.231.025	1.231.025
Préstamos y partidas a cobrar					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	383.188	383.188	383.188
Crédito a la clientela	-	-	528.204	528.204	528.204
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	121.970	-	121.970	112.456
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	320.295	320.295	320.295
Depósitos de entidades de crédito	-	-	87.884	87.884	87.884
Depósitos de la clientela	-	-	1.916.933	1.916.933	1.916.933
Otros pasivos financieros	-	-	23.783	23.783	23.783
<u>2016</u>					
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	82.105	-	21.725	103.830	103.830
Activos financieros mantenidos para negociar	388	-	837	1.225	1.225
Activos financieros disponibles para la venta	16.816	1.264.151	8.610	1.289.577	1.289.577
Préstamos y partidas a cobrar					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	243.073	243.073	243.073
Crédito a la clientela	-	-	507.492	507.492	507.492
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	113.291	-	113.291	113.291
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	242.000	242.000	242.000
Depósitos de entidades de crédito	-	-	42.889	42.889	42.889
Depósitos de la clientela	-	-	1.895.627	1.895.627	1.895.627
Otros pasivos financieros	-	-	17.522	17.522	17.522

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, préstamos y partidas a cobrar y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 2 y 3.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo en Caja	961	904
Saldo de efectivo en bancos centrales	123.087	81.201
Otros depósitos a la vista	39.628	21.725
Total	<u>163.676</u>	<u>103.830</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 557 y 414 miles de euros (Nota 23.1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 5.739 miles de euros y 2.376 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

8. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Valores representativos de deuda	498	388	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	567	837	-	-
Total	1.065	1.225	-	-

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 11.2). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por la Entidad.

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene activos y pasivos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante el año 2017, la Entidad no ha obtenido ingresos o gastos derivados de activos o pasivos clasificados en esta cartera (2016: no se obtuvieron ingresos o gastos).

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	1.188.024	1.202.860
Instrumentos de patrimonio	43.001	86.717
Total	1.231.025	1.289.577

10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	617.493	693.129
Entidades de crédito	53.132	66.230
Otros sectores residentes	349.208	325.627
Administraciones públicas no residentes	95.519	62.562
Otros sectores no residentes	74.318	56.726
Correcciones de valor por deterioro	(1.646)	(1.414)
Total	<u>1.188.024</u>	<u>1.202.860</u>

Al 31 de diciembre de 2017 en la cartera de activos financieros disponibles para la venta existían valores representativos de deuda, denominados en divisas, por importe de 5.336 miles de euros (2016: 5.513 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2017 por los valores representativos de deuda ascendieron a 20.047 miles de euros (2016: 22.130 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,74% y 1,87% para 2017 y 2016, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un importe efectivo de 354.466 miles de euros (2016: 336.902 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por importe de 375.722 miles de euros (2016: 318.986 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

10.2 Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De entidades de crédito	-	4.161
De otros sectores residentes	9.618	21.265
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	33.383	61.291
Total	43.001	86.717

Al 31 de diciembre de 2017 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 218 miles de euros (2016: 2.014 miles de euros).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2017		2016	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	33.383	78	78.107	90
Sin cotización	9.618	22	8.610	10
Total	43.001	100	86.717	100

Las inversiones consideradas como cotizadas incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro del epígrafe “Sin cotización” se incluye fundamentalmente: la inversión en Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A, en la que el Banco mantiene una participación directa del 18%, siendo el coste de dicha participación 1.530 miles de euros (2016: 1.530 miles de euros) y la participación en un fondo de capital riesgo, por 7.856 miles de euros (2016: 6.696 miles de euros).

10.3 Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de la cartera de activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(2.720)	(1.158)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	<u>(1.553)</u>	<u>(1.562)</u>
Saldo final	<u>(4.273)</u>	<u>(2.720)</u>

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	22.709	22.260
Otros instrumentos de patrimonio	<u>57</u>	<u>(990)</u>
Total	<u>22.766</u>	<u>21.270</u>

11. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos en entidades de crédito	383.188	243.073
Préstamos y anticipos a la Clientela	<u>528.204</u>	<u>507.492</u>
Total	<u>911.392</u>	<u>750.565</u>

11.1 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas a plazo	372.310	230.893
Otros activos financieros	10.573	11.912
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	305	268
Total	<u>383.188</u>	<u>243.073</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 7.896 miles de euros y 3.153 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 fue aproximadamente del 0,38% y 0,14% respectivamente.

11.2 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Administración Central	-	188
Cartera comercial	7	185
Deudores con garantía real	415.734	401.631
Otros deudores a plazo	85.307	74.359
Deudores a la vista y varios	5.352	7.153
Activos dudosos	36.898	46.598
Otros activos financieros	7.774	4.814
Ajustes por valoración	(22.868)	(27.436)
Total	<u>528.204</u>	<u>507.492</u>
Por sectores:		
Administración públicas españolas	-	188
Otros sectores residentes	511.691	493.226
Otros sectores no residentes	16.513	14.078
Total	<u>528.204</u>	<u>507.492</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	22.004	37.045
Tipo de interés variable	506.200	470.447
Total	<u>528.204</u>	<u>507.492</u>
Por moneda		
En euros	528.204	507.492
En divisa	-	-
Total	<u>528.204</u>	<u>507.492</u>

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 404.059 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2017 (389.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). La cifra de deudores a plazo incluye 2.222 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2017 (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés medio durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,77% y 1,95%, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	39.474	44.773
Operaciones con garantía personal	548	1.215
Total	40.022	45.988

En el ejercicio 2004, la Entidad procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 8.165 miles de euros y 9.884 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.11, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos hipotecarios	8.165	9.884
Total	8.165	9.884

Los activos anteriores fueron transferidos al Fondo de Titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance.

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 6.115 miles de euros (2016: 7.327 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance adjunto (Nota 16.3).

El detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16.3)	2.051	2.557
Total	2.051	2.557

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(22.949)	(27.604)
Intereses devengados	428	432
Comisiones	(347)	(264)
Total	(22.868)	(27.436)

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros				
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Ejercicio 2017					
Operaciones sin garantía real	5.580	544	52	7.542	13.718
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	9.438	33	421	9.401	19.293
Otras operaciones con garantía real	1.802	225	148	1.712	3.887
Total	16.820	802	621	18.655	36.898

	Miles de euros				
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Ejercicio 2016					
Operaciones sin garantía real	8.574	97	104	6.998	15.773
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	11.061	1.298	2.402	8.874	23.635
Otras operaciones con garantía real	4.486	26	46	2.632	7.190
Total	24.121	1.421	2.552	18.504	46.598

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 2.507 miles de euros y 2.296 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2017	23.179
Ejercicio 2016	30.826

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	11.251	7.165
Adiciones	3.575	5.124
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	3.201	4.694
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	243	13
Productos vencidos no cobrados	131	417
Recuperaciones	(3.209)	(1.038)
Por condonación	(2.845)	(865)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(364)	(173)
Por prescripción	-	-
Saldo final	<u>11.617</u>	<u>11.251</u>

11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

2017	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(22.152)	(5.404)	(48)	(27.604)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.248)	(6.802)	(39)	(12.089)
Determinadas individualmente	(5.248)	-	-	(5.248)
Determinadas colectivamente	-	(6.802)	(39)	(6.841)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	6.995	5.999	56	13.050
Dotaciones netas del ejercicio	<u>1.747</u>	<u>(803)</u>	<u>17</u>	<u>961</u>
Trasposos	-	-	-	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	3.694	-	-	3.694
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(16.711)</u>	<u>(6.207)</u>	<u>(31)</u>	<u>(22.949)</u>

2016	Miles de euros			Total
	Específica	Colectiva	Riesgo país	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(27.259)	(6.326)	-	(33.585)
Dotaciones con cargo a resultados	(7.398)	(922)	(48)	(8.368)
Determinadas individualmente	(7.398)	-	(48)	(7.446)
Determinadas colectivamente	-	(922)	-	(922)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	7.200	-	-	7.200
Dotaciones netas del ejercicio	(198)	(922)	(48)	(1.168)
Trasposos	611	1.844	-	2.455
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	4.694	-	-	4.694
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(22.152)	(5.404)	(48)	(27.604)

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotación neta del ejercicio	961	(1.168)
Activos en suspenso recuperados	364	173
Amortizaciones directas de activos	(243)	(14)
Total	1.082	(1.009)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

12. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	73.752	73.962
Otros sectores residentes	39.025	39.389
Correcciones de valor por deterioro	(321)	(60)
Total	112.456	113.291

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

El epígrafe “Otra sectores residentes” contiene 22 obligaciones subordinadas emitidas por la SAREB, con vencimiento 27 de noviembre de 2027, con un nominal de 100 miles de euros por título, pagando un interés del 8%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascendieron a 2.184 miles de euros (2016: 2.157 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,24% y el 2,24% para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

De los títulos incluidos en la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 3.362 miles de euros (2016: 4.921 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 60.522 miles de euros (2016: 102.257 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

12.1 Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 se han registrado pérdidas de los activos de la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” por importe de 59 miles de euros, que corresponden a la provisión calculada de forma colectiva (2016: se registraron correcciones de valor de 60 miles de euros), que han sido traspasadas desde la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”.

13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos no corrientes en venta	813	-
Correcciones de valor por deterioro	(422)	-
Total	<u>391</u>	<u>-</u>

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Dotaciones netas del ejercicio	(138)	-
Trasposos	(284)	-
Total	(422)	-

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2017		2016	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	81,29	-	81,28	-

A continuación se incluye información relevante de estas sociedades:

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregado a dichas sociedades es de 18.055 miles de euros y 19.512 miles de euros, respectivamente.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos financieros recibidos por las sociedades a cambio de la entrega de los activos no corrientes mantenidos para la venta es de 13.930 miles de euros y 15.728 miles de euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han entregado activos no corrientes mantenidos para la venta a ninguna sociedad del Grupo.

- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2017:	5.772 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal
Saldo al 31 de diciembre de 2016:	10.374 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal

14. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Entidades asociadas		
Valores propiedad de la Entidad	-	657
Entidades del grupo		
Valores propiedad de la Entidad	103.917	111.888
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.798)	(6.234)
Total	<u>98.119</u>	<u>106.311</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre, domicilio social, actividad	Participación	Miles de euros					Valor en libros
		Nominal	Patrimonio de las participadas	Resultados	Resto patrimonio		
BANCOFAR, S.A. Objeto social: Entidad de crédito Domicilio social: C/ Fortuny, 51. Madrid	81,29%	61.155	97.121	3.094	94.027	43.082	
CORPORACIÓN BANCO CAMINOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL Objeto social: Adquisición y tenencia de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	30.000	34.017	539	33.478	30.000	
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	64,76%	16.098	29.909	9	29.900	16.099	
MAXLAN, S.A.U. Objeto social: Promoción, gestión, compra y venta de terrenos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	13.226	14.699	55	14.644	14.521	
SERVIFONSA, A.I.E. Objeto social: Servicios administrativos, financieros y contables Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	87,27%	218	250	-	250	215	
Total						103.917	

Los datos correspondientes al ejercicio 2016 se incluyen en el Anexo I.

El detalle de las sociedades participadas por Corporación Banco Caminos, S.L., Sociedad Unipersonal, es el siguiente (datos a 31 de diciembre de 2017):

Nombre, domicilio social, actividad	Participación	Miles de euros					Auditor
		Nominal	Patrimonio de las Participadas	Resultados	Resto patrimonio	Valor según libros	
FAM CAMINOS, S.A. Objeto social: Mediador de Seguros Vinculado Domicilio social: C/ Almagro 42	80,00%	481	5.097	960	4.137	5.384	Eudita AH Auditores 1986
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	35,24%	8.760	29.909	9.	29.900	8.775	Eudita AH Auditores 1986
GEFONSA, S.V., S.A.U. Objeto social: Sociedad de Valores Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	4.214	8.740	503	8.237	3.585	Ernst & Young
GESPENSIÓN CAMINOS, E.G.F.P., S.A.U. Objeto social: Administración Fondos de Pensiones Domicilio social: C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	100,00%	6.972	11.681	923	10.758	9.203	Eudita AH Auditores 1986
GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U. Objeto social: Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	601	4.084	1.172	2.912	694	Eudita AH Auditores 1986
SISTEMCAM, S.A.U. Objeto social: Servicios informáticos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	601	1.191	42	1.149	602	Eudita AH Auditores 1986

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2017 con empresas participadas han sido los siguientes:

- El 17 de marzo de 2017 se vendió la participación que el Banco mantenía en Sync 2000 S.I.C.A.V., S.A., cuyo coste contable era 657 miles de euros, obteniendo un resultado de 128 miles de euros.
- Al 31 de diciembre de 2016 el Banco mantenía participaciones en Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A. y Cartera Dinámica, S.I.C.A.V, S.A. por importe de 4.228 miles de euros y 3.752 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 dichas entidades han sido absorbidas por Gestifonsa Retorno Absoluto, F.I. y Gestifonsa Patrimonio, F.I. habiendo recibido el Banco participaciones de los citados fondos de inversión por un importe equivalente al valor razonable en el momento de la fusión de las entidades absorbidas.

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2016 con empresas participadas fueron los siguientes:

- Con fecha 23 de febrero de 2016 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de febrero de 2016 de Maxlan, S.A.U por un importe de 6.002 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en entidades del Grupo mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	(6.234)	(6.852)
Dotaciones netas del ejercicio	93	(861)
Trasposos	(209)	(611)
Utilización de fondos y otros movimientos	552	2.090
Saldo al final del ejercicio	<u>(5.798)</u>	<u>(6.234)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 14.321 miles de euros (2016: 16.418 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 5.798 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2016: 6.234 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U.).

15. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Uso propio	1.319	1.512
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	1.323	1.516

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Inversiones inmobiliarias	Total
<u>Valor de Coste</u>					
Saldo al 31.12.15	16	4.257	715	4	4.992
Altas	27	208	-	-	235
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.16	43	4.465	715	4	5.227
Altas	17	112	-	-	129
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	60	4.577	715	4	5.356
<u>Amortización Acumulada</u>					
Saldo al 31.12.15	(14)	(3.197)	(169)	-	(3.380)
Altas	(5)	(326)	-	-	(331)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.16	(19)	(3.523)	(169)	-	(3.711)
Altas	(8)	(314)	-	-	(322)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	(27)	(3.837)	(169)	-	(4.033)
Valor neto al 31.12.16	24	942	546	4	1.516
Valor neto al 31.12.17	33	740	546	4	1.323

No existen activos tangibles adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	320.295	242.000
Depósitos de entidades de crédito	87.884	42.889
Depósitos de la clientela	1.916.933	1.895.627
Otros pasivos financieros	23.783	17.522
Total	<u>2.348.895</u>	<u>2.198.038</u>

16.1 Depósito de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco de España	322.000	242.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(1.705)	-
Total	<u>320.295</u>	<u>242.000</u>

Durante el ejercicio 2017 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,53% (2016: no devengaron intereses).

Durante el ejercicio 2017 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 1.705 (2016: no se devengo interés) (Nota 23.1).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

16.2 Depósito de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas a plazo	33.946	12.458
Cesión temporal de activos	26.188	-
Otras cuentas	27.749	30.403
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	1	28
Total	<u>87.884</u>	<u>42.889</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

16.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	16.098	10.001
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	603.567	526.103
Cuentas corrientes y otros depósitos a la vista	549.645	475.762
Cuentas de ahorro	53.922	48.720
Otros fondos a la vista	-	1.621
Depósitos a plazo	941.814	988.190
Imposiciones a plazo	939.028	984.709
Cuentas de ahorro – vivienda	735	924
Participaciones Emitidas (Nota 11.2)	2.051	2.557
Cesión temporal de activos	326.942	341.965
Ajustes por valoración	1.705	2.650
Otros sectores no residentes	26.807	26.718
Total	1.916.933	1.895.627
Por moneda		
En euros	1.906.235	1.887.342
Divisa	10.698	8.285
Total	1.916.933	1.895.627
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	1.791.722	1.794.997
Tipo de interés variable	125.211	100.630
Total	1.916.933	1.895.627

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2017 y 2016, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2017	2016
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	52.165	52.653

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.705	2.650
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	1.705	2.650

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,25% y 0,49% respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

16.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	4.361	1.748
Cuentas de recaudación	3.415	3.799
Cuentas especiales	992	586
Garantías financieras	53	65
Otros conceptos	14.962	11.324
Total	23.783	17.522

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A., por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 156 miles de euros y 267 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

16.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

16.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2017	2016
Total préstamos (a) (b)	427.729	420.298
Participaciones hipotecarias emitidas (c)	4.697	5.850
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	4.697	5.850
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c)	3.468	4.034
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	3.468	4.034
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	419.564	410.414
Préstamos no elegibles (f)	123.044	128.280
<i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009</i>	57.204	55.328
<i>Resto de préstamos no elegibles</i>	65.840	72.952
Préstamos elegibles (g)	296.520	282.134
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	296.520	282.134
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	296.520	282.134
	<i>Valor actualizado</i>	
<i>Pro memoria</i>	2017	2016
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	419.564	296.519	410.414	282.134
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	419.564	296.519	410.414	282.134
Originadas por la entidad	415.034	293.652	406.204	279.324
Subrogadas de otras entidades	4.530	2.867	4.210	2.810
Resto	-	-	-	-
MONEDA	419.564	296.519	410.414	282.134
Euro	419.564	296.519	410.414	282.134
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	419.564	296.519	410.414	282.134
Normalidad en el pago	399.228	296.519	380.494	282.134
Otras situaciones	20.336	-	29.920	-
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	419.564	296.519	410.414	282.134
Hasta diez años	53.864	31.987	46.215	29.315
Más de diez años y hasta veinte años	173.532	127.362	170.597	118.967
Más de veinte años y hasta treinta años	180.074	129.936	178.131	124.191
Más de treinta años	12.094	7.234	15.471	9.661
TIPOS DE INTERÉS	419.564	296.519	410.414	282.134
Fijo	11.324	9.005	3.499	1.412
Variable	408.240	287.514	406.915	280.722
Mixto	-	-	-	-
TITULARES	419.564	296.519	410.414	282.134
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	74.664	29.203	77.387	29.897
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.804	1.336	3.628	-
Resto de hogares	344.900	267.316	333.027	252.237
TIPO DE GARANTÍA	419.564	296.519	410.414	282.134
Activos/edificios terminados	416.515	296.013	404.701	281.612
Viviendas	370.417	276.643	363.228	263.861
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.694	3.813	3.841	3.137
Oficinas y locales comerciales	29.898	11.539	26.141	10.189
Restantes edificios y construcciones	16.200	7.831	15.332	7.562
Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
Terrenos	3.049	506	5.713	522
Suelo urbanizado	1.872	-	4.471	-
Resto de terrenos	1.177	506	1.242	522

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

2017 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b)						
(c):	93.821	104.675	506	97.517	-	296.519
- Sobre vivienda	83.320	95.806	-	97.517	-	276.643
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.501	8.869	506	-	-	19.876

2016 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b)						
(c):	85.957	100.352	521	95.304	-	282.134
- Sobre vivienda	77.715	90.842	-	95.304	-	263.861
- Sobre resto de bienes inmuebles	8.242	9.510	521	-	-	18.273

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2017	2016
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	4.264	4.984
Potencialmente elegibles (c)	98	98
No elegibles	4.166	4.886

(a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

(b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	282.134	128.280	288.224	132.448
Bajas en el período	(39.940)	(31.005)	(45.326)	(26.361)
Principal vencido cobrado en efectivo	(184)	(635)	(484)	(22)
Cancelaciones anticipadas	(12.840)	(16.545)	(12.550)	(12.008)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(26.916)	(13.825)	(32.292)	(14.331)
Altas en el período	54.325	25.769	39.236	22.193
Originadas por la entidad	46.755	18.893	33.012	9.746
Subrogaciones de otras entidades	459	478	21	252
Resto de altas	7.111	6.398	6.203	12.195
Saldo final (a)	296.519	123.044	282.134	128.280

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2017		2016	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	-	-	-	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	52.165	-	52.653	-
Total	52.165	-	52.653	-

16.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2017			2016		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	52.165	-	-	52.653	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Depósitos	52.165	-	-	52.653	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	52.165	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	52.653	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	4.697	-	109	5.850	112	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	4.697	-	109	5.850	112	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	3.468	-	132	4.034	141	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	3.468	-	132	4.034	141	

- (a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.
- (b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.
- (c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
- (d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

17. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	5.710	16.108
Compromisos y garantías concedidos	5.604	3.070
Otras provisiones	-	-
Total	11.314	19.178

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.358	1.463	389	8.210
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	9.750	1.237	-	10.987
Utilizaciones y otros movimientos	-	370	(389)	(19)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	16.108	3.070	-	19.178
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	2.947	2.534	-	5.481
Utilizaciones y otros movimientos	(13.345)	-	-	(13.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.710	5.604	-	11.314

El epígrafe de provisiones por “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” recoge provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades

18. OTROS DE ACTIVOS Y PASIVOS

18.1 Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Devengo de productos no vencidos	313	278
Gastos pagados no devengados	123	300
Total	<u>436</u>	<u>578</u>

18.2 Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por periodificación remuneraciones al personal	994	680
Resto	2.502	1.879
Total	<u>3.496</u>	<u>2.559</u>

19. PATRIMONIO NETO

19.1 Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 368 miles de euros (2016: 422 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” (ver Nota 19.2), en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

19.2 Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2017 y 2016, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2017	2016
Reserva legal	5.518	4.817
Reservas voluntarias	64.208	57.872
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	98.754	91.717

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa "Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios" de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

19.3 Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2017 y 2016, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	21.270	22.794
Variación de valores representativos de deuda (neto de impuestos)	449	(1.819)
Variación de instrumentos de patrimonio (neto de impuestos)	1.047	295
Saldo final	<u>22.766</u>	<u>21.270</u>

20. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 330 miles de euros (2016: 379 miles de euros) (Nota 23.5), bajo el epígrafe “Otros gastos de administración”, correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

21. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONCEDIDOS Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

21.1 Garantías concedidas

El detalle de garantías concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías concedidas		
Garantías financieros	17.775	17.518
Otros avales y cauciones	18.141	16.142
Total	<u>35.916</u>	<u>33.660</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

21.2 Compromisos contingentes concedidos

El detalle de los compromisos concedidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos de crédito	84.124	99.689
Total	84.124	99.689

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2017 y 2016 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	27.187	27.874
De cuentas con disponibilidad inmediata	55.265	70.249
Condicionales	724	1.207
No residentes	948	359
Total	84.124	99.689

21.3 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes fuera del balance del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondos y Sociedades de Inversión	359.526	309.472
Fondos de Pensiones	291.774	292.316
Carteras de gestión discrecional	334.717	309.540
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	986.017	911.328
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	175.351	131.004
Total	1.161.368	1.042.332

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones de comercialización (Nota 23.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	561	556
Fondo de Pensiones	68	60
Total	629	616

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores propiedad de terceros	1.552.122	1.083.176

22. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2017 el grupo fiscal estaba compuesto por 12 sociedades (2016: 11 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	10.268	9.946
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>(525)</u>	<u>477</u>
Resultado contable ajustado	9.743	10.423
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>(12.439)</u>	<u>3.906</u>
Base imponible	<u><u>(2.696)</u></u>	<u><u>14.329</u></u>

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	2.923	-	3.127	-
Sobre base imponible	-	(809)	-	4.299
Deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto / Cuota	<u>2.923</u>	<u>(809)</u>	<u>3.127</u>	<u>4.299</u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(522)	-	(196)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(3.180)	-	(3.880)
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	<u><u>2.401</u></u>	<u><u>(3.989)</u></u>	<u><u>2.931</u></u>	<u><u>419</u></u>

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	4.260	-	256	419
Diferidos	5.904	9.832	10.773	10.657
Total	<u>10.164</u>	<u>9.832</u>	<u>11.029</u>	<u>11.076</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros disponibles para la venta.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2017				2016			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	256	10.773	419	10.657	4.047	9.936	3.432	11.309
Altas	4.260	833	-	3.205	256	10.773	419	10.657
Bajas	(256)	(5.702)	(419)	(4.030)	(4.047)	(9.936)	(3.432)	(11.309)
Saldo final	<u>4.260</u>	<u>5.904</u>	<u>-</u>	<u>9.832</u>	<u>256</u>	<u>10.773</u>	<u>419</u>	<u>10.657</u>

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2016 y lo mantendrá en los ejercicios 2017 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.181 miles de euros y 3.653 miles de euros, respectivamente.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos contingentes	521	546
Por servicio de cobros y pagos	1.301	1.305
Por servicio de valores	1.777	1.771
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 21.3)	629	616
Otras comisiones	149	146
Total	4.377	4.384
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(760)	(716)
Gastos por comisiones por operaciones con valores	(973)	(896)
Otras comisiones	(156)	(146)
Total	(1.889)	(1.758)

23.3 Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	108	107
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	101	51
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	-
Otros conceptos	966	1.495
Total	1.175	1.653

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.054)	(1.013)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(588)	(628)
Otros conceptos	(706)	(151)
Total	(2.348)	(1.792)

23.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(6.308)	(5.107)
Cuotas de la Seguridad Social	(1.121)	(951)
Indemnizaciones por despido	-	(13)
Otros gastos de personal	(112)	(151)
Gastos de Formación	(146)	(104)
Total	(7.687)	(6.326)

Durante los ejercicios de 2017 y 2016 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales han sido las siguientes:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2017			2016		
	31-12-2017	Medio	<i>De los que con discapacidad superior al 33%</i>	31-12-2016	Medio	<i>De los que con discapacidad superior al 33%</i>
Jefes Grupo I y II (Nivel 1 al 6)	60	54	-	65	56	-
Oficiales Grupo II (Nivel 9 y 10)	42	28	-	28	24	-
Total	102	82	-	93	80	-

Al 31 de diciembre de 2017 el número de empleados ascendía a 102 (2016: 93), que 58 son hombres y 44 mujeres (2016: 55 hombres y 38 mujeres).

23.5 Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	(2.242)	(2.231)
Informática	(4.039)	(3.423)
Comunicaciones	(991)	(1.171)
Publicidad y propaganda	(241)	(166)
Gastos judiciales y de letrados	(441)	(180)
Informes técnicos	(1.615)	(1.181)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(266)	(173)
Primas de seguros y autoseguro	(172)	(166)
Por órganos de gobierno y control	(243)	(49)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(158)	(131)
Cuotas de asociaciones	(114)	(157)
Servicios administrativos subcontratados	(3.284)	(3.232)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(84)	(59)
Otros	(638)	(522)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 20)	(330)	(379)
Otros gastos	(139)	(251)
Total	<u>(14.997)</u>	<u>(13.471)</u>

23.6 Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente (Ver Nota 17):

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotaciones para provisiones para impuestos		-
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17)	(2.535)	(1.237)
Dotaciones a otras provisiones	(2.946)	(9.750)
Total	<u>(5.481)</u>	<u>(10.987)</u>

24. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas(*)	
	2017	2016	2017	2016
ACTIVO				
Créditos	396.175	254.935	5.026	8.887
PASIVO				
Depósitos	45.631	36.168	-	20.306
CUENTAS DE ORDEN				
Pasivos contingentes	53	57	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	3.789	3.020	92	100
Ingresos por comisiones	447	775	21	-
Gastos:				
Gastos por intereses	79	135	2	10
Gastos por comisiones	295	154	-	-
Otros gastos de explotación	5.554	5.520	-	-

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,26% y el 5% (2016 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7%).

25. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

25.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	22.461,48	2.008,84	24.470,32
Alfonso Costa Cuadrench	25.238,40	2.008,84	27.247,24
Luis María Ortega Basagoiti	4.846,16	2.008,84	6.855,00
Juan Luis López Cardenete	3.000,00	1.198,84	4.198,84
Francisco Gil Fernandez	42.307,58	2.008,84	44.316,42
José Manuel Oñoro Pérez	41.776,80	2.008,84	43.785,64
Clemente Solé Parellada	1.230,76	810,00	2.040,76
Juan Luis Canadell Fernandez	8.461,53	3.645,00	12.106,53
Juan Solé Martín	4.615,40	-	4.615,40
Enrique Serra González	27.899,98	1.198,84	29.098,82
José Polimón López	43.092,20	2.008,84	45.101,04
TOTAL	224.930,29	18.905,72	243.836,01

Ejercicio 2016	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Juan Luis Canadell Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Alfonso Costa Cuadrench	-	4.252,50	4.252,50
Francisco Gil Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Luis María Ortega Basagoiti	-	4.252,50	4.252,50
José Manuel Oñoro Pérez	-	4.252,50	4.252,50
José Polimón López	-	4.252,50	4.252,50
Clemente Solé Parellada	-	4.252,50	4.252,50
Mateo Velasco Arranz	-	4.252,50	4.252,50
TOTAL	-	34.020,00	34.020,00

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente ejecutivo y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, el consejero delegado, a tres directores generales y un asimilado a la dirección general, inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 848 miles de euros en 2017 (2016: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 1.001 miles de euros en 2016).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2017 primas a compañías de seguros por importe de 98 miles de euros (2016: 118 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 2 miles de euros (2016: 4 miles de euros).

Durante el ejercicio 2017 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 41 miles de euros (2016: 41 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

25.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2017, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

26. OTRA INFORMACIÓN

26.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación se incluye la información relativa a los ejercicios 2017 y 2016.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2017 ascendió a 2 quejas y 305 reclamaciones, todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las quejas, 1 ha sido favorable al cliente, y 1 desfavorable al cliente. Del total de las reclamaciones, 1 fue favorable al cliente y 304 desfavorables al cliente. Por otra parte, ninguna reclamación ha tenido contenido económico favorable a clientes. En el ejercicio 2017 las resoluciones solo 8 fueron revisadas por el Banco de España con resolución desfavorable a la Entidad Banco Caminos, S.A.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2016 ascendió a 61(5 quejas y 56 reclamaciones), todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las quejas, 1 fue por allanamiento por acuerdo entre las partes, 1 favorable al cliente, y 3 desfavorables a clientes. Del total de las reclamaciones, 3 fueron favorables al cliente y 53 desfavorables al cliente. Por otra parte 2 reclamaciones fueron de contenido económico favorable a clientes, por un importe total de 1.924,27 euros. En el ejercicio 2016 las resoluciones solo 1 fué revisada por el Banco de España con resolución desfavorable a la Entidad Banco Caminos, S.A.

26.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

26.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2017	2016
Bancofar, S.A.	81,29	81,28

26.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

26.5 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 42 miles de euros (2016: 36 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 56 miles euros (2016: 58 miles de euros). Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

26.6 Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, por importe de 81.233,96 euros que han sido abonados a la administración tributaria el 19 de febrero de 2018.

26.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,25	30
Ratio de operaciones pagadas	15,78	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	25
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	14.428	11.310
Total pagos pendientes	534	626

26.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

26.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2017 y 2016 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,23 euros en el ejercicio 2017 y a 1,99 euros en el ejercicio 2016. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

26.10 Otra información pública requerida por la Circular 4/2004 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2004 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.1.3.
- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a las financiaciones concedidas a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- La distribución por actividad individual de los préstamos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 6.1.1.

- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 6.1.1.
- En la Nota 16.5 se incluye la información relativa al mercado hipotecario al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2018, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

ANEXO I

ENTIDADES DEPENDIENTES
Ejercicio 2017

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2017	Miles de euros			Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,29	-	43.082	3.094	94.027	854	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	539	33.478	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	-	960	4.137	127	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	16.099	9	29.900	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	503	8.237	320	-	Sociedad de Valores
Gespension Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	923	10.758	367	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	1.172	2.912	375	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.521	55	14.644	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	215	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	42	1.149	-	-	Servicios informáticos

Provisiones (5.798)

98.119

ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2016

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2016	Miles de euros		Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,28	-	43.072	2.102	92.976	862	- Entidad de crédito
Callidurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	1	120	-	- Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	15	3.685	-	- Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	713	32.765	-	- Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	86,84	-	4.228	(122)	7.565	-	- Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	-	792	3.503	103	- Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	16.099	204	29.651	-	- Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	778	7.757	443	- Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	919	10.207	445	- Administración de Fondos de Inversión
Gesifonsa, S.G.I.L.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	938	2.350	402	- Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(57)	14.771	-	- Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	215	-	250	-	- Servicios administrativos, financieros y contables
Sistencam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	37	1.111	-	- Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.801	-	- Institución de inversión colectiva
Provisiones				(6.234)				
				106.311				

ANEXO II

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**Balance consolidado (resumido) al 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.162	146.079
Activos financieros mantenidos para negociar	2.178	12.356
Activos financieros disponibles para la venta	1.231.950	1.291.075
Préstamos y partidas a cobrar	1.523.687	1.351.977
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	112.456	113.291
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	773
Activos tangibles	51.788	52.232
Activos intangibles	10.216	10.896
Activos por impuestos	33.004	26.861
Otros activos	9.314	1.401
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.484	12.635
TOTAL ACTIVO	3.205.239	3.019.576
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.939.288	2.757.313
Provisiones	11.319	19.886
Pasivos por impuestos	13.215	12.527
Otros pasivos	6.041	5.405
TOTAL PASIVO	2.969.863	2.795.131
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	193.423	183.108
Otro resultado global acumulado	22.760	21.469
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	19.193	19.868
TOTAL PATRIMONIO NETO	235.376	224.445
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.205.239	3.019.576
<i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i>		
<i>Garantías concedidas</i>	<i>39.913</i>	<i>38.218</i>
<i>Compromisos contingentes concedidos</i>	<i>269.272</i>	<i>248.581</i>



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

**Cuenta de pérdida y ganancias consolidada (resumida)
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses	57.128	61.213
(Gastos por intereses)	(10.373)	(17.129)
A) MARGEN DE INTERESES	46.755	44.084
Ingresos por dividendos	344	819
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	24
Ingresos por comisiones	14.453	14.005
(Gastos por comisiones)	(3.253)	(2.885)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.980	13.016
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	407	1.187
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	80	72
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	(171)	409
Otros ingresos de explotación	4.847	4.891
(Otros gastos de explotación)	(3.404)	(2.670)
B) MARGEN BRUTO	68.038	72.952
(Gastos de administración)	(39.476)	(36.033)
(Amortización)	(2.113)	(1.746)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(5.203)	(11.151)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(467)	(8.609)
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.779	15.413
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(3.731)	(344)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	576	936
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.624	16.005
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(4.566)	(4.898)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.058	11.107
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	13.058	11.107
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	746	535
Atribuible a los propietarios de la dominante	12.312	10.572

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio	13.058	11.107
Otro resultado global	1.285	(1.499)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.285	(1.499)
Activos financieros disponibles para la venta	1.835	(2.142)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(550)	643
Resultado global total del ejercicio	14.343	9.608
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	746	540
Atribuible a los propietarios de la dominante	13.597	9.068

N

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) al 31 de diciembre

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Instrumentos de patrimonio emitidos			Otros elementos del patrimonio neto		Resultado atribuible a los propietarios de la dominante			Intereses minoritarios					
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Dividendos a cuenta	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total	
Saldo de apertura 2016	27.491	29.033	-	-	104.868	-	86	(1.842)	11.337	-	22.973	1	19.492	213.439
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.572	-	(1.504)	5	535	9.608
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.475	-	5	1.420	(11.337)	-	-	-	(165)	1.398
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(3.481)	-	-	-	-	-	(3.481)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	106	-	-	4.901	-	-	-	-	-	5.007
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11.332	-	5	-	(11.337)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	37	-	-	-	-	-	-	-	(165)	(128)
Saldo de apertura 2016	27.491	29.033	-	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	21.469	6	19.862	224.445
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.312	-	1.291	(6)	746	14.343
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.612	-	(91)	54	(10.572)	-	-	-	(1.415)	(3.412)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	-	-	132
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	10.663	-	(91)	-	(10.572)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(2.073)	-	-	-	-	-	-	-	(1.415)	(3.488)
Saldo de cierre 2017	27.491	29.033	-	-	124.955	-	-	(368)	12.312	-	22.760	-	19.193	235.376

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

**Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	76.383	30.771
Resultado del ejercicio	13.058	11.107
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	619	25.519
Amortización	2.113	1.746
Otros ajustes	(1.494)	23.773
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(109.121)	(139.723)
Activos financieros mantenidos para negociar	10.178	(2.154)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	59.671	(148.992)
Préstamos y partidas a cobrar	(171.057)	10.886
Otros activos de explotación	(7.913)	537
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	182.399	137.364
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	181.975	141.337
Otros pasivos de explotación	424	(3.973)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(10.572)	(3.496)
	(961)	(18.780)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.945)	(22.319)
Pagos	(3.945)	(5.041)
Activos tangibles	(3.796)	(5.041)
Activos intangibles	(149)	(578)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(25)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(967)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(15.708)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	2.984	3.539
Activos tangibles	-	3.502
Activos intangibles	-	37
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	773	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.376	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	835	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(1.339)	1.361
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.471)	(3.646)
Pagos	(1.471)	(3.646)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(56)	(3.481)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(1.415)	(165)
Cobros	132	5.007
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	132	5.007
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	74.083	13.352
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	146.079	132.727
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	220.162	146.079
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	220.162	146.079
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		
Efectivo	1.315	1.268
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	174.092	115.206
Otros depósitos a la vista	44.755	29.605
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A.
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses	36.366	38.180
Resultado antes de impuestos	10.268	9.946
Impuesto sobre beneficios	2.401	2.931
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2017	2016
Número de empleados a tiempo completo	102	93

Al 31 de diciembre de 2017 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,31% (2016: 0,30%).

INFORME DE GESTIÓN

BANCO CAMINOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2017

El ejercicio 2017 se ha caracterizado fundamentalmente a nivel económico como un año de continuación de las tendencias iniciadas en el periodo anterior. La política monetaria muy laxa desarrollada por la mayoría de los principales bancos centrales hoy por hoy sigue generando efectos positivos para las economías hasta el punto de que nos encontramos temporalmente en un periodo en el que conviven un razonable crecimiento económico, creación de empleo y bajas tasas de inflación.

Bajo esta perspectiva, el Banco Central Europeo al igual que su homólogo norteamericano, la Reserva Federal, está imprimiendo principios conservadores en la reversión de las políticas de “quantitative easing” que permitan al sistema absorber de la forma más natural la inyección de liquidez de pasados años. Si bien en la Zona Euro, el importe de compras de deuda fue reducido a la mitad, el tipo de interés se ha mantenido en el -0,40% afectando a que gran parte de las deudas pública a corto plazo de los países coticen también con rentabilidades negativas.

La economía de EEUU, habiendo dejado muy lejana la crisis, ha experimentado un año más el comportamiento anteriormente citado. Si bien se encuentra en clara fase de subidas de tipos de interés, ya situados en el 1,25% y con expectativas de alcanzar el 2,0% durante el 2018, el PIB experimentó una cierta aceleración hasta situarse en el 2,5% interanual a la vez que seguía conviviendo con una fuerte generación de empleo con una tasa del 4,1% y muy cercana ya a su límite natural. En todo caso, este impulso no ha transmitido todavía presión sobre los precios en productos y servicios, manteniéndose la inflación en una tasa del 2,2%, dentro del rango objetivo de las autoridades monetarias.

De forma similar, la Zona Euro experimentó una aceleración temporal de crecimiento, elevando su ritmo de PIB hasta niveles interanuales del 2,7% sustentado por la consolidación de la demanda interna y el apoyo de las exportaciones. La tasa de desempleo continuó descendiendo y se situó en el 8,6%, al igual que se observó una recuperación global sostenida en el sector inmobiliario aunada por los bajos tipos de interés. La inflación siguió en una senda sostenible, en el 1,4%, que permite no alterar sustancialmente las actuales condiciones monetarias. En este sentido, el BCE ha indicado que sus perspectivas estiman que la inflación pueda permanecer por debajo del 2,0% en el medio plazo al mismo tiempo que el crecimiento económico recoja una cierta moderación ante la normalización de ciertos componentes, entre otros, como es el caso en los últimos meses del fortalecimiento del Euro.

Esta tendencia global positiva también se ha detectado en el caso de España. Al igual que en el 2016, ésta ha sido uno de los países que ha presentado los signos de crecimiento más intensos en el área Euro. El PIB se mantuvo en una tasa del 3,1% destacando la demanda interna, y en especial, la consolidación de la formación bruta de capital fijo alcanzando ritmos interanuales del 5,6%. Así mismo, se siguió con la

misma tendencia de fuerte creación de empleo al alcanzar la tasa de desempleo el nivel del 16,6% respecto al 18,6% del ejercicio anterior. Es este entorno, la inflación tampoco manifestó signos de repunte y se mantiene de acuerdo con los niveles generados en el resto de la eurozona, situándose en el 1,1% interanual.

El sector bancario continúa manejando parámetros duales. Por una parte, la convivencia de bajos tipos de interés que dejan un reducido recorrido al incremento de rentabilidades, al unísono de un crecimiento económico que converge de forma positiva en la reactivación de la inversión crediticia y la aceleración de otros tipos de actividades bancarias complementarias.

Consideramos que Banco Caminos ha podido gestionar de forma eficiente este entorno no exento de algunas dificultades, y un ejercicio más, sustentado por su modelo de negocio tan específico orientado hacia al cliente, adaptándose a las nuevas demandas financieras con criterio conservador y de prudente.

Así, en el año 2017, la Entidad ha obtenido un resultado neto después de impuestos de que supone un crecimiento del 12,1% en comparación con el ejercicio anterior.

Respecto a la evolución del Activo del Balance, éste ha cerrado en 2.530.047 miles de euros, con un aumento de 152.125 miles de euros respecto al año pasado. En particular, la inversión crediticia neta ha experimentado un crecimiento del 4,1%, situándose en 528.204 miles de euros.

Igualmente, el Pasivo de la Entidad siguió en la misma tendencia positiva que años anteriores, alcanzando los 2.373.537 miles de euros con una aportación neta de 142.686 miles de euros, y donde la partida de Depósitos ofreció crecimientos en todos sus diferentes epígrafes.

Como uno de los pilares específicos del Banco, los Recursos fuera de Balance (fondos de inversión, carteras de gestión, planes de pensiones) también mostraron una evolución positiva con un crecimiento interanual del 11,4% y situándose en los 1.161.368 miles de euros.

Finalmente, el resultado antes de impuestos alcanzó los 10.268 miles de euros, arrojando una cifra final después de impuestos de 7.867 miles de euros.

Los Fondos Propios alcanzaron los 133.744 miles de euros, representando un aumento del 6,3% sobre el ejercicio anterior.

En relación a la Solvencia, el Ratio de Capital I y II se sitúan en el 13,54% y 14,67% respectivamente a cierre del 2017.

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2017, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo

medio de pago a proveedores en la Nota 26.7. El Banco no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2017 y 2016.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 22 de marzo del 2018, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2017, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Desde el 1 de enero del 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos que afecten a los resultados del Banco o la situación patrimonial de la misma.

Por último, creemos que la evolución positiva reflejada por Banco Caminos conforma la dedicación y entusiasmo de todos, partiendo desde su Consejo de Administración e integrando todo el personal de la Entidad. Un año más, queremos agradecer expresamente la confianza depositada por nuestros clientes y accionistas, participando del esfuerzo y logros conjuntos.


Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018, formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable a la Entidad, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Caminos, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



D. Mateo Velasco Arranz
Presidente




D. Jose Manuel Oñoro Perez
Vicepresidente




D. Enrique Serra Gonzalez
Consejero Delegado



D. Francisco Gil Fernández
Secretario



D. Alfonso Costa Cuadrench
Vocal



D. Juan Luis López Cardenete
Vocal



D. José Polimón López
Vocal



D. Luis María Ortega Basagoiti
Vocal

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

BANCO CAMINOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO CAMINOS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO CAMINOS, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y partidas a cobrar

Descripción

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. En la Nota 3.7 de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo.

El proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se lleva a cabo:

- **Individualmente:** las estimaciones de estas pérdidas por deterioro tienen en consideración, fundamentalmente y entre otros factores, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, las estimaciones de las evoluciones futuras de los negocios (descuento de flujos de efectivo futuros) de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.
- **Colectivamente:** los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en normal, vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de la carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias, en los que son de aplicación parámetros basados en la experiencia e información del sector financiero español.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y partidas a cobrar ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito (provisiones) así como a la realización de pruebas de detalle sobre dichas provisiones, tanto para las estimadas individualmente como las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de las operaciones en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor y la evaluación de que el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles de seguimiento establecidos.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de los colaterales y garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas sustantivas consistentes en:

- En relación con las pérdidas por deterioro determinadas por análisis individualizado, hemos realizado procedimientos de auditoría dirigidos a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, seleccionando una muestra de expedientes con evidencia objetiva de deterioro, para evaluar la adecuación del deterioro registrado.
- En relación con las pérdidas por riesgo de crédito determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, la segmentación y la correcta clasificación de las distintas carteras de préstamos y anticipos, así como, en su caso, el valor realizable de las garantías asociadas, y hemos replicando el cálculo realizado por el Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas de información se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, ya que están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en los mencionados sistemas.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales más relevantes de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación más relevantes establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07242
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

23 de mayo de 2018

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2017**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2017**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

Balance consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Balance consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	220.162	146.079
Activos financieros mantenidos para negociar	9	2.178	12.356
Derivados		567	837
Instrumentos de patrimonio		1.072	10.696
Valores representativos de deuda		539	823
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11	1.231.950	1.291.075
Instrumentos de patrimonio		43.033	87.538
Valores representativos de deuda		1.188.917	1.203.537
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		727.006	653.161
Préstamos y partidas a cobrar	12	1.523.687	1.351.977
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.523.687	1.351.977
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		1.523.687	1.351.977
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		8.165	9.884
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13	112.456	113.291
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		63.884	106.700
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	-	773
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	773
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	51.788	52.232
Inmovilizado material		43.821	46.670
De uso propio		43.821	46.670
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		7.967	5.562
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	17	10.216	10.896
Fondo de comercio		4.625	4.661
Otros activos intangibles		5.591	6.235
Activos por impuestos	24	33.004	26.861
Activos por impuestos corrientes		5.002	547
Activos por impuestos diferidos		28.002	26.314
Otros activos	20	9.314	1.401
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		9.314	1.401
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	10.484	12.635
TOTAL ACTIVO		3.205.239	3.019.576

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

<u>PASIVO</u>	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	2.939.288	2.757.313
Depósitos		2.899.496	2.729.740
Bancos centrales		320.295	242.000
Entidades de crédito		42.705	38.732
Clientela		2.536.496	2.449.008
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		39.792	27.573
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	19	11.319	19.886
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		193	179
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.936	-
Compromisos y garantías concedidos		5.716	3.162
Restantes provisiones		2.474	16.545
Pasivos por impuestos	24	13.215	12.527
Pasivos por impuestos corrientes		2.284	1.522
Pasivos por impuestos diferidos		10.931	11.005
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	6.041	5.405
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.969.863	2.795.131

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Fondos propios		193.423	183.108
Capital	21.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	29.033	29.033
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	124.955	116.343
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	-	91
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	91
Otras		-	-
(-) Acciones propias	21.1	(368)	(422)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	12.312	10.572
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		22.760	21.469
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	22.760	21.469
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		22.760	21.469
Instrumentos de deuda		22.706	22.291
Instrumentos de patrimonio		54	(822)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	21.5	19.193	19.868
Otro resultado global acumulado		-	6
Otros elementos		19.193	19.862
TOTAL PATRIMONIO NETO		235.376	224.445
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.205.239	3.019.576
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Garantías concedidas</i>		39.913	38.218
<i>Compromisos contingentes concedidos</i>		269.272	248.581

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2017	2016
Ingresos por intereses	25.1	57.128	61.213
(Gastos por intereses)	25.1	(10.373)	(17.129)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		46.755	44.084
Ingresos por dividendos		344	819
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	24
Ingresos por comisiones	25.2	14.453	14.005
(Gastos por comisiones)	25.2	(3.253)	(2.885)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	7.980	13.016
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	25.1	407	1.187
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	80	72
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	25.1	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		(171)	409
Otros ingresos de explotación	25.3	4.847	4.891
(Otros gastos de explotación)	25.3	(3.404)	(2.670)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		68.038	72.952
(Gastos de administración)		(39.476)	(36.033)
(Gastos de personal)	25.4	(19.860)	(18.035)
(Otros gastos de administración)	25.5	(19.616)	(17.998)
(Amortización)	16 / 17	(2.113)	(1.746)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	(5.203)	(11.151)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(467)	(8.609)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	11.3	(1.290)	(1.562)
(Préstamos y partidas a cobrar)	12.2	823	(7.047)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.779	15.413
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(3.731)	(344)
(Activos tangibles)	16	(3.081)	-
(Activos intangibles)		-	(51)
(Otros)		(650)	(293)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	576	936
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		17.624	16.005
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	24	(4.566)	(4.898)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.058	11.107
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		13.058	11.107
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		746	535
Atribuible a los propietarios de la dominante		12.312	10.572

N

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

I. Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio	13.058	11.107
Otro resultado global	1.285	(1.499)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.285	(1.499)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.835	(2.142)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	3.015	6.701
<i>Transferido a resultados</i>	(1.180)	(8.843)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(550)	643
Resultado global total del ejercicio	14.343	9.608
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	746	540
Atribuible a los propietarios de la dominante	13.597	9.068

N

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios		Total	
	Prima de emisión	Capital									Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2017	27.491	29.033	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	-	21.469	6	19.862	224.445
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2017	27.491	29.033	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	-	21.469	6	19.862	224.445
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	12.312	-	-	1.291	(6)	746	14.343
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	8.612	-	(91)	54	(10.572)	-	-	-	-	(1.415)	(3.412)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	-	-	-	132
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	10.663	-	(91)	-	(10.572)	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(2.073)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.415)	(3.488)
<i>De los cuales: donación discrecional a obras y fondos sociales (solo caja de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2017	27.491	29.033	-	124.955	-	-	(368)	12.312	-	-	22.760	-	19.193	235.376

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Intereses minoritarios														
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante	Dividendos a cuenta	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total	
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2016	27,491	29,033	-	-	104,868	-	-	86	(1,842)	11,337	-	22,973	1	19,492	213,439
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2016	27,491	29,033	-	-	104,868	-	-	86	(1,842)	11,337	-	22,973	1	19,492	213,439
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10,572	-	-	(1,504)	5	535	9,608
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11,475	-	5	-	(1,420)	-	-	-	-	(165)	1,398
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,481)	-	-	-	-	-	(3,481)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	106	-	-	-	4,901	-	-	-	-	-	5,007
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11,332	-	5	-	(11,337)	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	37	-	-	-	-	-	-	-	-	(165)	(128)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2016	27,491	29,033	-	-	116,343	-	91	(422)	10,572	-	-	21,469	6	19,862	224,445

Estado de flujos de efectivo consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	76.383	30.771
Resultado del ejercicio	13.058	11.107
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	619	25.519
Amortización	2.113	1.746
Otros ajustes	(1.494)	23.773
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(109.121)	(139.723)
Activos financieros mantenidos para negociar	10.178	(2.154)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	59.671	(148.992)
Préstamos y partidas a cobrar	(171.057)	10.886
Otros activos de explotación	(7.913)	537
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	182.399	137.364
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	181.975	141.337
Otros pasivos de explotación	424	(3.973)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(10.572)	(3.496)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(961)	(18.780)
Pagos	(3.945)	(22.319)
Activos tangibles	(3.796)	(5.041)
Activos intangibles	(149)	(578)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(25)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(967)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(15.708)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	2.984	3.539
Activos tangibles	-	3.502
Activos intangibles	-	37
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	773	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.376	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	835	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.339)	1.361
Pagos	(1.471)	(3.646)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(56)	(3.481)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(1.415)	(165)
Cobros	132	5.007
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	132	5.007
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	74.083	13.352
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	146.079	132.727
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	220.162	146.079
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		
Efectivo	1.315	1.268
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	174.092	115.206
Otros depósitos a la vista	44.755	29.605
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

MEMORIA CONSOLIDADA
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 102 personas (2016: 93 personas).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 22 de marzo de 2018 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017.

1.2 Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2017, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51. Madrid	Entidad de crédito	81,29	-	Ernst & Young
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100,00%	-	Ernst & Young
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros	-	80,00%	Eudita AH
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Vinculado	-	-	Audidores 1986
Gefonsa, S.V., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64,76%	35,24%	Eudita AH
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Sociedad de Valores	-	100,00%	Ernst & Young
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100,00%	Eudita AH
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100,00%	Audidores 1986
Servifonsa, A.I.E. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH
Sistecam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios administrativos, financieros y contables	87,27%	12,73%	Audidores 1986
		Servicios informáticos	-	100,00%	Ernst & Young

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación del ejercicio 2017 es el siguiente:

Nombre	Miles de euros				
	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	61.155	97.121	3.094	94.027	43.082
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	34.017	539	33.478	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	5.097	960	4.137	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	16.098	29.909	9	29.900	24.874
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.214	8.740	503	8.237	3.585
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	11.681	923	10.758	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	4.084	1.172	2.912	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.699	55	14.644	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	250
Sistecam, S.A.U.	601	1.191	42	1.149	602

Los datos de las sociedades participadas correspondientes al ejercicio 2016 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del grupo durante los ejercicios 2017 y 2016.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2017, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad dominante y de las entidades que conforman el Grupo y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, que no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 de Banco España.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas de la Entidad dominante del ejercicio 2016.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.13).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 24).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

2.4 Criterios de consolidación

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 y 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.



Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto ó ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades controladas conjuntamente (multigrupo)

Se consideran aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí y forman parte de la definición de “negocios conjuntos” por la que dos o más entidades (partícipes) están ligadas por un acuerdo contractual que establece el control conjunto.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Entidad dominante por aplicación del método de la participación, de forma similar al que se describe en el apartado siguiente de “Entidades Asociadas”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no el Grupo no mantenía participaciones en entidades controladas conjuntamente.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016.

2.5 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2016 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel I que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2015 superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.



- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2017		2016	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ^{(1) (3)}	188.942	13,54	165.931	11,73
Capital de nivel II ⁽²⁾	15.745		16.036	
Total capital	204.687	14,67	181.967	12,86
Total de la exposición al riesgo	1.395.577		1.414.580	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

⁽³⁾ En 2017 se incluye también el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco y Bancofar, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 15 de julio de 2016, fijó para el ejercicio 2016 en el 1,6 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2016. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores se fijó en el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

Asimismo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 19 de julio de 2017, fijó para el ejercicio 2017 en el 1,8 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2017. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores continúa siendo el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y está siendo liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, la entidad satisfaga en cada uno de esos años. El importe inicial que le correspondió a las dos entidades de crédito del Grupo por esta derrama ascendió a 3.030 miles de euros (de los que 1.803 miles de euros correspondieron a la Entidad dominante y 1.227 miles de euros a Bancofar, S.A.), y al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene registrado dentro del activo del balance consolidado 1.294 miles de euros (2016: 1.574 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y dentro del pasivo del balance consolidado 1.399 miles de euros (2016: 1.672 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2017, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 1.604 miles de euros (2016: 1.492 miles de euros), que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 25.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2017 correspondiente al Grupo ha sido 668 miles de euros (2016: 789 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

2.7 Cambios en criterios contables y novedades normativas

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores de la Entidad dominante decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

A) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este periodo

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2017, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 7: “Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación”

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- Modificaciones a la NIC 12: “Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables del 2018 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento 2016/2067 de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada.

En relación a la implementación de los cambios que emanan directamente de las modificaciones de la NIIF 9, el Banco creó un equipo de trabajo multidisciplinar para la implementación de los nuevos requerimientos normativos. En relación a estos cambios, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Clasificación y valoración de activos financieros. La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son los siguientes:
 - Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros cuyo valor se mida a coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.



Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

En relación con este proceso de clasificación y valoración, el Grupo ha establecido una política que contempla los siguientes Modelos de Negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros.
- Mantener activos para vender (trading).

Adicionalmente, en cuanto al ámbito de verificación de las características contractuales de los instrumentos financieros a fin de garantizar su correcta clasificación en función de estas, el Grupo ha establecido una política con los criterios a aplicar para contrastar el cumplimiento del test SPPI (“*Solely Payments of Principal and Interests*”, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, el Grupo ha revisado su cartera actual de activos financieros para verificar el cumplimiento del test SPPI, considerándose que cumplen el test los instrumentos que contienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y, por tanto, congruentes con un acuerdo básico de préstamo. Estos serán aquellos donde el tipo de interés recoge principalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio, así como otros riesgos básicos de préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez), costes (por ejemplo, administrativos) y un margen.

- Clasificación y valoración de pasivos financieros. La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global. En todo caso, el Grupo estima que este cambio no tiene impacto en la clasificación y valoración de los pasivos financieros.



- Deterioro de activos financieros. La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva (*forward looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- o Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo, así como para todos los títulos de renta fija que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- o Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward looking*) y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

Los instrumentos financieros se agruparán en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- o Categoría 1 - Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial el Grupo estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- o Categoría 2 – Riesgo Problemático (en vigilancia especial): cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se deberá registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- o Categoría 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos riesgos. En este caso, los ingresos por intereses deberán reconocerse sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

- Contabilidad de coberturas. La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- Transición. Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro serán aplicados retrospectivamente ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación sin la necesidad de re-expresar las cifras comparativas, reconociendo los importes finales resultantes del cambio normativo en las reservas y otros resultados globales del patrimonio neto del Grupo, según corresponda. El Grupo ha optado por aplicar los requisitos recogidos por la NIC 39 respecto a la contabilidad de coberturas, conforme a la opción recogida en la NIIF 9, que permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

De este modo, el Grupo ha completado los trabajos de implementación de la nueva normativa, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	<u>Miles de euros</u>
Disminución de las provisiones por aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	2.076
Reclasificación de la cartera de inversiones (incremento de valor)	<u>2.436</u>
Impacto neto en el balance (incremento)	4.512
<i>Del que, impacto en reservas (incremento)</i>	<i>2.142</i>
<i>Del que, impacto en ajustes por valoración (incremento)</i>	<i>1.016</i>
<i>Del que, impuesto diferido</i>	<i>1.354</i>

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.



Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- NIIF 16: “Arrendamientos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

- Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- C) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables del 2018 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea*

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

- Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y

- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

- Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a la participación en una asociada o negocio conjunto que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

- Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”.

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas aplicando esta interpretación.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras B) y C) anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en las letras B) y C), no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo, salvo en el caso particular de lo informado para la NIIF 9.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento y devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance consolidado y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además, de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

Instrumentos de capital propio

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad dominante, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, las remuneraciones del capital con naturaleza de pasivo financiero clasificadas como gastos se presentan en una partida separada.

Instrumentos financieros híbridos

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

3.5.1 *Activos financieros*

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Activos financieros mantenidos para negociar”: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado”: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera activos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- “Préstamos y partidas a cobrar”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Préstamos y partidas a cobrar”, e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.8 de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.7).

3.5.2 *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.



Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Pasivos financieros mantenidos para negociar”: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado h) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5.3 *Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros*

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Otro resultado global acumulado”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

3.6 *Garantías concedidas*

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Las garantías concedidas se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 19) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”, descritos en la Nota 3.7.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Otro resultado global acumulado" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, vigilancia especial, dudoso o fallido.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de patrimonio, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal o en vigilancia especial) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Otro resultado global acumulado” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Otro resultado global acumulado” del “Patrimonio neto” del balance consolidado.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Otro resultado global acumulado” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.8 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo sólo realiza operaciones de cobertura en las que todos los términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Otro resultado global acumulado" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.9 Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos (ver Nota 12.1).

3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo.

Activos tangibles de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.11 Fondo de comercio y otros activos intangibles

3.11.1 Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2 Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12 Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance consolidado por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.10 de activos tangibles.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.

- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El Grupo califica como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, el Grupo ha clasificado sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

3.14 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1 *Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2 Compromisos por pensiones

Viudedad y Orfandad

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, el Grupo se encuentra obligado a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. El Grupo tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

Premio de dedicación

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación a Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo de Bancofar, S.A. asciende a 193 miles de euros (2016: 179 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (Nota 19). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2017	2016
Tipo de interés técnico	1,75%	1,75%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, Bancofar, S.A. no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.15 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16 Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17 Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos por impuestos relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

3.20 Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.17 de esta memoria.

3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. como Entidad dominante.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2017 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A, Entidad dominante, propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2017:

	Miles de euros	
	2017	2016
Distribución		
A Reserva legal	-	701
A Reserva voluntaria	7.867	6.314
Total distribuido	<u>7.867</u>	<u>7.015</u>
Beneficio del ejercicio	<u>7.867</u>	<u>7.015</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal de la Entidad dominante ya alcanzaba el 20% del capital social.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2017 el 97,80% del total activos (2016: 94%) y el 83,9% del resultado (2016: 122%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

2017	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.205.239	2.036.359	1.098.460	70.420
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.301.912	1.300.978	-	934
Préstamos y anticipos a la clientela	1.523.687	498.681	1.005.687	19.319
Total pasivos	2.969.863	2.326.786	638.458	4.619
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.536.496	1.882.561	619.173	34.762
Total Pérdidas y ganancias	13.058	7.867	3.094	2.097
Margen de interés	46.755	25.196	21.860	(301)

2016	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.019.576	2.016.618	813.996	188.962
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.317.651	1.316.539	-	1112
Préstamos y anticipos a la clientela	1.351.977	479.013	748.620	124.344
Total pasivos	2.795.131	2.194.777	722.484	(122.130)
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.449.008	1.863.742	543.959	41.307
Total Pérdidas y ganancias	11.107	8.676	4.894	(2.463)
Margen de interés	44.084	22.428	21.597	59

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos a la vista en entidades de crédito	174.092	29.605
Valores representativos de deuda	1.301.912	1.317.651
Préstamos y anticipos a la clientela	1.523.687	1.351.977
Derivados	567	837
Total Riesgo	3.000.258	2.700.070
Pasivos contingentes	39.913	38.218
Disponibles por terceros	269.272	212.861
Total exposición	3.309.443	2.951.149

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
AAA	-	-
AA+	4.683	3.864
AA	98.291	45.536
AA-	2.409	4.424
A+	91.624	41.770
A	64.503	61.984
A-	49.994	46.986
BBB+	588.006	692.656
BBB	134.979	209.717
BBB-	56.401	61.958
BB+	106.415	86.206
BB	11.539	11.789
BB-	-	17.373
N/A	93.068	33.388
Total	1.301.912	1.317.651

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante del Grupo) y Bancofar, S.A. son las entidades de crédito incluidas en el Grupo, y por tanto son las que presentan una mayor exposición al riesgo de crédito. Algunos de los siguientes comentarios se refieren, exclusivamente, a la situación de estas dos entidades, si bien no difieren significativamente de la situación del Grupo.

La distribución del riesgo clasificado como “Préstamos y anticipos a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., antes de ajustes de consolidación, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	1.175	0,07%	-	1.313	0,09%	140
Industrias	2.132	0,13%	12	1.997	0,14%	8
Construcción	19.503	1,20%	2.797	16.207	1,12%	4.060
Inmobiliarias y Servicios empresariales	101.619	6,27%	13.583	108.556	7,49%	21.699
Energía	2.342	0,14%	-	2.832	0,20%	-
Servicios:	1.059.298	65,35%	82.854	896.375	61,87%	84.780
<i>Comercio y hostelería</i>	985.301	60,78%	80.565	862.397	59,53%	84.466
<i>Transporte y comunicaciones</i>	7.668	0,47%	444	8.457	0,58%	250
<i>Intermediación financiera</i>	7.774	0,48%	-	2.230	0,15%	-
<i>Otros servicios</i>	58.555	3,61%	1.845	23.291	1,61%	64
Crédito a particulares:	434.950	26,83%	22.429	421.443	29,09%	27.345
<i>Vivienda</i>	375.885	23,19%	16.468	354.739	24,49%	20.041
<i>Consumo y otros</i>	59.065	3,64%	5.961	66.704	4,60%	7.304
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total	1.621.019	100,00%	121.675	1.448.723	100,00	138.032
Ajustes por valoración	(86.567)		(68.143)	(92.805)		(75.252)
Total	1.534.452		53.532	1.355.918		62.780

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” del Grupo, antes de ajustes de consolidación, según el importe neto total por cliente, en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	59.273	3,86	-	14.152	1,04	-
Entre 3.000 y 5.000	20.266	1,32	10.201	51.666	3,81	3.574
Entre 1.000 y 3.000	420.475	27,40	51.446	220.500	16,26	48.961
Entre 500 y 1.000	343.757	22,40	20.453	330.399	24,37	28.421
Entre 300 y 500	197.802	12,89	11.698	353.952	26,10	17.332
Entre 100 y 300	351.272	22,89	19.031	254.092	18,74	28.988
Entre 50 y 100	86.309	5,62	5.671	89.358	6,59	6.131
Entre 10 y 50	44.994	2,93	2.477	37.341	2,75	3.940
Hasta 10	10.304	0,67	698	4.458	0,34	685
Total	1.534.452	100,00	121.675	1.355.918	100,00	138.032

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

	%	
	2017	2016
Hipotecaria	83	75
Otras garantías reales	4	6
Sector público	-	-
Personal	13	19

El detalle de la exposición al riesgo de crédito que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantía real hipotecaria	1.224.372	1.017.769
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	576.061	501.147
Resto de otras garantías hipotecarias	648.311	516.622
Deudores con otras garantías reales	61.648	78.842
Deudores con garantías dinerarias	11.477	7.975
Garantía real pignoración valores	10.714	12.091
Deudores resto de garantías reales	39.457	58.776
Total	1.286.020	1.096.611

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 62,54% (2016: 60,49%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad dominante y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2017	2016
Índice morosidad	7,56	9,55
Ratio de cobertura de la morosidad	70,15	66,99

La distribución de la morosidad, por segmentos en la Entidad dominante, se muestra a continuación:

	%	
	2017	2016
Empresas	44,93	49,36
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	12,13	12,38
Particulares, resto garantías y finalidades	36,24	32,91
Promotores	6,70	5,35

7.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
2017								
Administraciones Públicas								
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.417	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.041.156	256.494	632.670	344.553	207.474	273.439	47.520	16.178
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.522	4.478	-	1.361	2.712	55	5	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.032.634	252.016	632.670	343.192	204.762	273.384	47.515	15.833
Grandes empresas (e)	11.904	3.036	1.347	1.310	-	2.326	747	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.020.730	248.980	631.323	341.882	204.762	271.058	46.768	15.833
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	457.062	385.618	6.467	121.750	116.159	132.693	10.703	10.780
Viviendas	327.937	322.805	2.011	91.329	98.219	118.934	7.290	9.044
Consumo	7.468	2.018	199	1.070	520	492	84	51
Otros fines	121.657	60.795	4.257	29.351	17.420	13.267	3.329	1.685
TOTAL	1.504.635	642.112	639.137	466.303	323.633	406.132	58.223	26.958
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	137.219	69.063	64.480	57.094	27.664	18.546	17.577	12.662
2016								
Administraciones Públicas	188	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.229	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	956.611	236.563	661.851	347.760	176.711	252.889	106.536	14.518
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	4.317	3.323	-	40	53	3.230	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	952.294	233.240	661.851	347.720	176.658	249.659	106.536	14.518
Grandes empresas (e)	5.411	1.201	4.210	1.237	815	-	3.650	-
Pymes y empresarios individuales (e)	946.883	232.039	657.641	346.483	176.143	249.659	102.877	14.518
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	392.949	345.502	17.374	111.651	113.165	121.598	11.613	4.849
Viviendas	285.693	282.399	1.081	79.083	87.112	104.113	8.848	4.324
Consumo	6.221	1.232	833	630	495	555	335	50
Otros fines	101.035	61.871	15.460	31.938	25.558	16.930	2.430	475
TOTAL	1.351.977	582.065	679.225	459.411	289.876	374.487	118.149	19.367
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	147.913	77.232	65.796	59.584	29.797	24.734	17.597	11.316

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2004.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	272.009	264.401	2.907	4.701	-
Administraciones públicas	786.764	691.245	95.519	-	-
Administración Central	625.588	530.069	95.519	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	161.176	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	396.482	330.602	65.313	567	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.191.510	1.173.142	18.368	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.522	8.522	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.182.988	1.164.620	18.368	-	-
Grandes empresas	109.800	92.653	17.147	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.073.188	1.071.967	1.221	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	470.499	453.908	5.359	6.608	4.624
Viviendas	327.937	313.129	5.078	5.463	4.267
Consumo	7.469	7.390	23	36	20
Otros fines	135.093	133.389	258	1.109	337
TOTAL	3.117.264	2.913.298	187.466	11.876	4.624

2017	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	264.401	4.246	406	1.070	-	41	2.932	-	8	28.234
Administraciones públicas	691.245	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	530.069	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	330.602	-	-	-	-	-	-	-	-	4.571
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.173.142	268.264	25.452	28.560	20.268	76.694	10.210	36.927	51.279	133.794
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.522	-	-	-	-	-	-	-	-	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.164.620	268.264	25.452	28.560	20.268	76.694	10.210	36.927	51.279	133.449
Grandes empresas	92.653	514	-	-	-	33	-	-	-	2.300
Pymes y empresarios individuales	1.071.967	267.750	25.452	28.560	20.268	76.661	10.210	36.927	48.979	132.102
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	453.908	31.050	2.408	2.913	3.705	5.057	39.488	6.085	6.577	34.775
Viviendas	313.129	24.957	1.029	1.640	3.579	4.395	2.647	4.932	6.285	23.597
Consumo	7.390	994	7	193	5	86	41	113	95	623
Otros fines	133.389	5.099	1.372	1.080	121	576	36.800	1.040	197	10.555
TOTAL	2.913.298	303.560	33.490	32.543	23.973	81.792	52.630	43.012	57.864	201.374

2017	Miles de euros									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	54	241	204.909	469	-	11.600	10.191	-	-	-
Administraciones públicas	5.585	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.585	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	326.031	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.084	25.706	369.638	21.183	-	49.516	22.530	-	-	37
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	8.177	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.084	25.706	361.461	21.183	-	49.516	22.530	-	-	37
Grandes empresas (e)	-	970	87.489	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.084	24.736	273.972	21.183	-	49.516	22.530	-	-	37
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	2.755	7.004	298.761	2.055	30	8.669	2.274	301	-	1
Viviendas	2.293	2.512	223.885	1.596	22	7.435	2.052	273	-	-
Consumo	260	55	4.725	45	4	92	51	-	-	1
Otros fines	202	4.437	70.151	414	4	1.142	171	28	-	-
TOTAL	41.478	32.951	1.275.674	35.205	311	117.261	34.995	15.078	-	38

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes. Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.c. de la Circular 4/2004.

2016	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	227.019	222.612	3.804	603	-
Administraciones públicas	867.818	767.278	100.540	-	-
Administración Central	753.291	652.751	100.540	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	114.527	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	395.282	348.128	46.317	837	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.061.966	1.060.984	982	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	4.317	4.317	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.057.649	1.056.667	982	-	-
Grandes empresas	84.416	84.416	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	973.233	972.251	982	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	400.415	386.349	3.988	5.631	4.447
Viviendas	285.755	273.490	3.724	4.432	4.109
Consumo	6.498	6.407	30	49	12
Otros fines	108.162	106.452	234	1.150	326
TOTAL	2.952.500	2.785.351	155.631	7.071	4.447

2016	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	222.612	1.775	450	933	-	24	5.046	-	10	32.093
Administraciones públicas	767.278	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	652.751	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.527	-	5.302	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	348.128	-	-	-	-	-	-	-	-	264
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.060.984	247.694	18.048	26.341	19.607	67.501	11.959	33.676	46.757	110.036
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.317	-	-	-	-	-	-	-	-	604
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.056.667	247.694	18.048	26.341	19.607	67.501	11.959	33.676	46.757	109.432
Grandes empresas	84.416	4.183	-	-	-	75	-	-	-	1.201
Pymes y empresarios individuales	972.251	243.511	18.048	26.341	19.607	67.426	11.959	33.676	45.556	109.432
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	386.349	17.262	2.502	1.302	1.820	3.224	1.712	6.426	1.812	25.514
Viviendas	273.490	13.107	755	822	1.715	1.823	1.572	5.497	1.531	14.633
Consumo	6.407	745	12	88	3	53	46	91	53	543
Otros fines	106.452	3.410	1.735	392	102	1.348	94	838	228	10.338
TOTAL	2.785.351	266.731	26.302	28.576	21.427	70.749	18.717	40.102	48.579	167.907

2016	Miles de euros									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	910	46	159.554	208	-	13.594	7.969	-	-	
Administraciones públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	5.745	-	76.480	11.789	290	-	-	14.921	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	347.864	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	31.562	22.368	339.813	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	3.713	-	-	-	-	-	-	
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de finalidades	31.562	22.368	336.100	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Grandes empresas (c)	1	-	78.956	-	-	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	31.561	22.368	257.144	22.029	-	45.405	18.141	-	47	
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	2.063	5.905	309.177	1.306	379	3.721	1.894	330	-	
Viviendas	1.335	1.766	223.150	727	227	3.150	1.371	309	-	
Consumo	124	50	4.480	51	5	54	8	1	-	
Otros fines	604	4.089	81.547	528	147	517	515	20	-	
TOTAL	40.280	28.319	1.232.888	35.332	669	62.720	28.004	15.251	47	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

7.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de suelo en situación normal asciende a 1,8 millones de euros (2016: 1,7 millones de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2017	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.363	1.205	(2.766)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.192	294	(2.766)
<u>Pro-memoria:</u>			
- Activos fallidos	-		
<u>Pro-memoria:</u>	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.523.687		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.205.239		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	18.875		

2016	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.077	2.086	(2.760)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.193	288	(2.760)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(158)		

	Miles de euros
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	1.351.977
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	3.019.576
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	18.628

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2017	2016
Sin garantía hipotecaria	4.113	1.004
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	7.250	6.073
Edificios y otras construcciones terminados (c)	3.193	3.193
Vivienda	3.193	3.193
Resto	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.284	1.478
Vivienda	31	-
Resto	2.253	1.478
Suelo	1.773	1.402
Suelo urbano consolidado	1.773	1.402
Resto de suelo	-	-
Total	11.363	7.077

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	324.638	6.363	299.332	8.518
Sin garantía hipotecaria	3.510	321	3.750	329
Con garantía hipotecaria (b)	321.128	6.042	295.582	8.189

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
2017						
Importe bruto	86.011	98.048	118.665	6.776	11.628	321.128
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.385	879	792	991	1.995	6.042
2016						
Importe bruto	77.768	89.215	111.717	8.676	8.206	295.582
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.510	1.538	843	1.247	3.051	8.189

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones terminados	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.668	(696)	5.994	(1.025)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	9.262	(2.750)	9.734	(2.068)
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.772	-	4.373	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U.. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de resultados.

7.1.3 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la Entidad Dominante, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad Dominante es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2017 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	38	8.754	280	124.512	31.493	85.518	(32.394)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	62	1.692	238	38.412	31.963	5.379	(3.758)
Total	100	10.446	518	162.924	63.456	90.897	(36.152)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2017 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	22	8.058	105	44.272	10.105	31.385	(29.145)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	35	1.137	52	10.774	8.417	1.968	(3.349)
Total	57	9.195	157	55.046	18.522	33.353	(32.494)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2016 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	12.158	283	135.576	41.144	86.213	(38.855)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	61	1.779	244	41.297	33.866	7.366	(4.043)
Total	102	13.937	527	176.873	75.010	93.579	(42.898)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no
corrientes y grupos enajenables de elementos
que se han clasificado como mantenidos para la
venta*

2016 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	18	10.069	101	54.683	14.824	34.929	(34.831)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	40	1.224	62	12.509	9.395	3.050	(3.353)
Total	58	11.293	163	67.192	24.219	37.979	(38.184)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no
corrientes y grupos enajenables de elementos
que se han clasificado como mantenidos para la
venta*

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>2017</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	1.190	5	2.227	5	662
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	4	1.261	-	-	5	165
Total	11	2.451	5	2.227	10	827
<u>2016</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
-Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	3.595	12	8.579	4	3.839
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	17	2.791	2	467	13	251
Total	34	6.386	14	9.046	17	4.090

7.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 13 de junio de 2017.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Control de Riesgos Globales es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(9.706)	10.358
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	10.593	(186)

A 31 de diciembre de 2016 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(13.681)	4.321
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	8.262	(13)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

7.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (Cartera Disponible para la Venta, Cartera con Cambios en Pérdidas y Ganancias y Cartera a Vencimiento).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos, límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

El Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía.

Para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras, el Grupo cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por área de Control de Riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3 *Riesgo de tipo de cambio*

Al cierre del ejercicio 2017 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.604 miles de euros (2016: 10.797 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 10.702 miles de euros (2016: 8.327 miles de euros).

7.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad del mismo.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez del Grupo.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de las entidades que conforman el Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo del Grupo es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2017, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez básica, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Incremento del saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2017 existen valores pignorados por 382 millones de euros (en 2016: 360 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 322 millones de euros (en 2016 dispuesta en 242 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	318.924	292.563
<i>Depósitos prestados</i>	-	-
<i>Deuda disponible</i>	144.832	177.357
<i>Saldo Tesorería</i>	174.092	115.206
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	60.261	217.764
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	60.261	117.764
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	100.000
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	<u>379.185</u>	<u>510.327</u>
Renta Fija Disponible Venta (pignorable)	<u>88.904</u>	<u>125.751</u>
Total Saldo (con cartera)	<u>468.089</u>	<u>636.078</u>

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

		Miles de euros							
2017	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.162	-	-	-	-	-	-	-	220.162
Préstamos y anticipos a la clientela	68.006	3.958	9.300	73.892	94.960	876.912	396.659	-	1.523.687
Valores representativos de deuda	46.271	-	72.527	3.128	114.484	659.325	406.177	-	1.301.912
Otros activos con vencimiento	9.314	-	-	-	-	-	-	-	9.314
Total	343.753	3.958	81.827	77.020	209.444	1.536.237	802.836	-	3.055.075
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	1705	-	-	-	-	318.590	-	-	320.295
Depósitos de entidades de crédito	42.705	-	-	-	-	-	-	-	42.705
Depósitos de la clientela	1.067.769	275.502	196.293	278.641	275.544	382.417	60.330	-	2.536.496
Otros pasivos con vencimiento	36.382	-	-	-	-	3.410	-	-	39.792
Total	1.148.561	275.502	196.293	278.641	275.544	704.417	60.330	-	2.939.288
Gap	(804.808)	(271.544)	(114.466)	(201.621)	(66.100)	831.820	742.506	-	115.787
Gap acumulado	(804.808)	(1.076.352)	(1.190.818)	(1.392.439)	(1.458.539)	(626.719)	115.787	115.787	

		Miles de euros							
2016	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	146.079	-	-	-	-	-	-	-	146.079
Préstamos y anticipos a la clientela	116.432	4.651	13.744	6.272	13.804	130.430	1.159.502	-	1.444.835
Valores representativos de deuda	14.168	-	34.516	48.842	31.709	748.208	440.208	-	1.317.651
Otros activos con vencimiento	22.639	-	-	-	-	-	-	-	22.639
Total	299.318	4.651	48.260	55.114	45.513	878.638	1.599.710	-	2.931.204
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	242.000	-	-	242.000
Depósitos de entidades de crédito	26.732	5.000	-	-	7.000	-	-	-	38.732
Depósitos de la clientela	868.092	302.438	180.607	218.802	241.321	582.538	55.210	-	2.449.008
Otros pasivos con vencimiento	27.573	-	-	-	-	-	-	-	27.573
Total	922.397	307.438	180.607	218.802	248.321	824.538	55.210	-	2.757.313
Gap	(623.079)	(302.787)	(132.347)	(163.688)	(202.808)	54.100	1.544.500	-	173.891
Gap acumulado	(623.079)	(925.866)	(1.058.213)	(1.221.901)	(1.424.709)	(1.370.609)	173.891	173.891	

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2017	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	175.407	-	44.755	220.162	220.162
Activos financieros mantenidos para negociar	1.072	539	567	2.178	2.178
Activos financieros disponibles para la venta	33.383	1.188.949	9.618	1.231.950	1.231.950
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1.523.687	1.523.687	1.523.687
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	121.970	-	121.970	112.456
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	320.295	320.295	320.295
Depósitos de entidades de crédito	-	-	42.705	42.705	42.705
Depósitos de la clientela	-	-	2.536.496	2.536.496	2.536.496
Otros pasivos financieros	-	-	39.792	39.792	39.792
2016					
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	116.474	-	29.605	146.079	146.079
Activos financieros mantenidos para negociar	8.379	3.140	837	12.356	12.356
Activos financieros disponibles para la venta	17.377	1.265.056	8.642	1.291.075	1.291.075
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1.351.977	1.351.977	1.351.977
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	113.291	-	113.291	113.291
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	242.000	242.000	242.000
Depósitos de entidades de crédito	-	-	38.732	38.732	38.732
Depósitos de la clientela	-	-	2.449.008	2.449.008	2.449.008
Otros pasivos financieros	-	-	27.573	27.573	27.573

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y préstamos y partidas a cobrar y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 2 y 3.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo en Caja	1.315	1.268
Saldo de efectivo en bancos centrales	174.092	115.206
Otros depósitos a la vista	44.755	29.605
Total	<u>220.162</u>	<u>146.079</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 557 y 414 miles de euros (Nota 25.1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 5.739 miles de euros y 2.376 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Valores representativos de deuda	539	823	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.072	10.696	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	567	837	-	-
Total	2.178	12.356	-	-

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	-	408
Entidades de crédito	41	27
Otros sectores residentes	498	388
Total	539	823

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instituciones de Inversión Colectiva	1.072	2.317
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	8.379
Total	1.072	10.696

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 12.1). Asimismo, el nocional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por Banco Caminos.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene activos y pasivos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante el año 2017, la Entidad no ha obtenido ingresos o gastos derivados de activos o pasivos clasificados en esta cartera (2016: no se obtuvieron ingresos o gastos).

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	1.188.917	1.203.537
Instrumentos de patrimonio	43.033	87.538
Total	<u>1.231.950</u>	<u>1.291.075</u>

11.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	617.493	693.129
Entidades de crédito	53.300	66.642
Otros sectores residentes	349.933	325.952
Administraciones públicas no residentes	95.519	62.562
Otros sectores no residentes	74.318	56.726
Correcciones de valor por deterioro	(1.646)	(1.474)
Total	<u>1.188.917</u>	<u>1.203.537</u>

Al 31 de diciembre de 2017 en la cartera de activos financieros disponibles para la venta existían valores representativos de deuda, denominados en divisas, por importe de 5.336 miles de euros (2016: 5.513 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2017 por los valores representativos de deuda ascendieron a 20.077 miles de euros (2016: 22.165 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,74% y 1,87% para 2017 y 2016, respectivamente.

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un importe efectivo de 354.466 miles de euros y 336.902 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por importe de 375.722 miles de euros (2016: 318.986 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.

11.2 Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De entidades de crédito	-	4.227
De otros sectores residentes	9.650	21.792
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	33.383	61.519
Total	43.033	87.538

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2017		2016	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	33.383	78	78.896	90
Sin cotización	9.650	22	8.642	10
Total	43.033	100	87.538	100

Las inversiones consideradas como cotizadas incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2017, dentro del epígrafe “Sin cotización” se incluye fundamentalmente: la inversión en Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A, en la que el Banco mantiene una participación directa del 18%, siendo el coste de dicha participación 1.530 miles de euros (2016: 1.530 miles de euros), y la participación en un fondo de capital riesgo, por 7.856 miles de euros (2016: 6.696 miles de euros).

11.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, para la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(2.720)	(1.158)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(1.290)	(1.562)
Otros	(263)	-
Saldo final	<u>(4.273)</u>	<u>(2.720)</u>

11.4 Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	22.706	22.291
Instrumentos de patrimonio	54	(822)
Total	<u>22.760</u>	<u>21.469</u>

12. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>
Total	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>

12.1 Préstamos y anticipos a la Clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Administración Central	-	188
Cartera comercial	7	185
Deudores con garantía real	1.286.020	1.096.611
Otros deudores a plazo	174.913	173.662
Arrendamientos financieros	297	564
Deudores a la vista y varios	9.961	12.860
Otros activos financieros	17.418	22.691
Activos dudosos	121.675	138.074
Ajustes por valoración	(86.604)	(92.858)
Total	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	-	188
Otros sectores residentes	1.507.174	1.337.711
Otros sectores no residentes	16.513	14.078
Total	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>
Por moneda:		
Euro	1.523.687	1.351.977
Divisa	-	-
Total	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	53.653	209.684
Tipo de interés variable	1.470.034	1.142.293
Total	<u>1.523.687</u>	<u>1.351.977</u>

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 576.061 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2017 (501.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). La cifra de deudores a plazo incluye 2.222 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2017 (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,97% y 2,60% para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad dominante hasta el 31 de diciembre de 2017, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	149.491	156.715
Operaciones con garantía personal	2.304	3.501
Total	151.795	160.216

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titularizar operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 8.165 miles de euros y 9.884 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos hipotecarios	8.165	9.884
Total	8.165	9.884

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 6.115 miles de euros (2016: 7.327 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3)	2.051	2.557
Total	2.051	2.557

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(85.442)	(92.509)
Intereses devengados	2.869	3.133
Comisiones	(4.031)	(3.482)
Total	(86.604)	(92.858)

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2017	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	13.325	645	69	7.878	21.917
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	29.287	274	643	13.828	44.032
Otras operaciones con garantía real	34315	3.202	1.171	17.038	55.726
Total	76.927	4.121	1.883	38.744	121.675

Ejercicio 2016	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	10.991	144	148	12.787	24.070
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	23.731	1.298	3.106	20.733	48.868
Otras operaciones con garantía real	40.249	120	627	24.140	65.136
Total	74.971	1.562	3.881	57.660	138.074

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 5.728 miles de euros y 5.030 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2017	44.308
Ejercicio 2016	62.569

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	30.370	18.942
Adiciones	6.950	12.466
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	6.576	12.036
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	243	13
Productos vencidos no cobrados	131	417
Recuperaciones	(3.400)	(1.038)
Por condonación	(2.899)	(865)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(364)	(173)
Por otros	(137)	-
Saldo final	33.920	30.370

12.2. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	Individual	Colectiva	Riesgo país	Total
<u>Ejercicio 2017</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(75.307)	(17.154)	(48)	(92.509)
Dotaciones con cargo a resultados	(24.703)	(13.390)	(39)	(38.132)
Determinadas individualmente	(24.703)	-	-	(24.703)
Determinadas colectivamente	-	(13.390)	(39)	(13.429)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	25.341	13.388	56	38.785
Dotaciones netas del ejercicio	638	(2)	17	653
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	6.483	-	-	6.483
Otros movimientos	(69)	-	-	(69)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(68.255)	(17.156)	(31)	(85.442)

Ejercicio 2016	Miles de euros			
	Individual	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(81.265)	(18.746)	-	(100.011)
Dotaciones con cargo a resultados	(40.435)	(13.914)	(48)	(54.397)
Determinadas individualmente	(40.435)	-	(48)	(40.483)
Determinadas colectivamente	-	(13.914)	-	(13.914)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	33.560	13.662	-	47.222
Dotaciones netas del ejercicio	(6.875)	(252)	(48)	(7.175)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	12.036	-	-	12.036
Otros movimientos	797	1.844	-	2.641
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(75.307)	(17.154)	(48)	(92.509)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotación neta del ejercicio	653	(7.175)
Activos en suspenso recuperados	364	173
Otros	(194)	(45)
Total	823	(7.047)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

13. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	73.752	73.962
Otra renta fija	39.025	39.389
Correcciones de valor por deterioro	(321)	(60)
Total	112.456	113.291

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

El epígrafe “Otra renta fija” contiene 22 obligaciones subordinadas emitidas por la SAREB, con vencimiento 27 de noviembre de 2027, con un nominal de 100 miles de euros por título, pagando un interés del 8%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascendieron a 2.184 miles de euros (2016: 2.157 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,24% y el 2,24% para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

De los títulos incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 3.362 miles de euros (2016: 4.921 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 60.522 miles de euros (2016: 102.257 miles de euros afectos a garantías).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

13.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 se han registrado pérdidas de los activos de la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” por importe de 59 miles de euros, que corresponden a la provisión calculada de forma colectiva (2016: se registraron correcciones de valor de 60 miles de euros), que han sido traspasadas desde la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos adjudicados	13.930	-	15.728	-
Correcciones de valor por deterioro	(3.446)	-	(3.093)	-
Total	10.484	-	12.635	-

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.787	-
Altas	4.890	-
Bajas	(4.949)	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15.728	-
Altas	1.370	-
Bajas	(3.168)	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	13.930	-

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Inmuebles	13.408	15.052
Terrenos	522	676
Total	13.930	15.728

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2017		2016	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	81,29	-	81,28	-

A continuación se incluye información relevante de estas sociedades:

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregado a dichas sociedades es de 18.055 miles de euros y 19.512 miles de euros, respectivamente.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos financieros recibidos por las sociedades a cambio de la entrega de los activos no corrientes en venta es de 13.930 miles de euros y 15.728 miles de euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han entregado activos no corrientes en venta a ninguna sociedad del Grupo.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2017:	5.772 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal
Saldo al 31 de diciembre de 2016:	10.374 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(3.093)	(5.055)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	576	936
Otros movimientos	(929)	1.026
Saldo final	<u>(3.446)</u>	<u>(3.093)</u>

15. PARTICIPACIONES

A continuación se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas durante el ejercicio 2017:

- El 17 de marzo de 2017 se vendió la participación que el Banco mantenía en Sync 2000 S.I.C.A.V., S.A., que figuraba registrada por 775 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

- Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantenía participaciones en Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A. y Cartera Dinámica, S.I.C.A.V, S.A. por importe de 4.228 miles de euros y 3.752 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 dichas entidades han sido absorbidas por Gestifonsa Retorno Absoluto, F.I. y Gestifonsa Patrimonio, F.I. habiendo recibido el Banco participaciones de los citados fondos de inversión por un importe equivalente al valor razonable en el momento de la fusión de las entidades absorbidas.

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2016 con empresas participadas fueron los siguientes:

- Con fecha 23 de febrero de 2016 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de febrero de 2016 de Maxlan, S.A.U por un importe de 6.002 miles de euros.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global, y las entidades asociadas han sido valoradas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen participaciones en empresas multigrupo.

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	-	773
Total	-	773

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Uso propio	43.821	46.670
Inversiones inmobiliarias	7.967	5.562
Total	51.788	52.232



El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016, en este epígrafe, se muestran a continuación:

Miles de euros						
De uso Propio	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Invers. Inmobiliar.	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.15	2.410	5.349	45.747	1.454	13.350	68.310
Altas	128	2.201	1.926	-	786	5.041
Bajas	-	-	858	(858)	(5.758)	(5.758)
Trasposos	(70)	(63)	(2.070)	-	-	(2.203)
Saldo al 31.12.16	<u>2.468</u>	<u>7.487</u>	<u>46.461</u>	<u>596</u>	<u>8.378</u>	<u>65.390</u>
Altas	53	112	1.538	-	2.729	4.432
Bajas	(203)	(155)	(603)	(596)	(146)	(1.703)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>2.318</u>	<u>7.444</u>	<u>47.396</u>	<u>-</u>	<u>10.961</u>	<u>68.119</u>
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.15	(1.805)	(3.681)	(3.326)	-	(1.497)	(10.309)
Altas	(191)	(343)	(272)	-	(438)	(1.244)
Bajas	-	59	-	-	-	59
Trasposos	-	-	-	-	495	495
Saldo al 31.12.16	<u>(1.996)</u>	<u>(3.965)</u>	<u>(3.598)</u>	<u>-</u>	<u>(1.440)</u>	<u>(10.999)</u>
Altas	(240)	(523)	(506)	-	(122)	(1.391)
Bajas	235	192	45	-	-	472
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>(2.001)</u>	<u>(4.296)</u>	<u>(4.059)</u>	<u>-</u>	<u>(1.562)</u>	<u>(11.918)</u>
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.15	-	-	(1.615)	-	(4.449)	(6.064)
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	832	-	-	832
Trasposos	-	-	596	(596)	3.073	3.073
Saldo al 31.12.16	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(187)</u>	<u>(596)</u>	<u>(1.376)</u>	<u>(2.159)</u>
Altas	-	-	(2.794)	-	(287)	(3.081)
Bajas	-	-	-	596	231	827
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.981)</u>	<u>-</u>	<u>(1.432)</u>	<u>(4.413)</u>
<u>Valor neto al 31.12.16</u>	<u>472</u>	<u>3.522</u>	<u>42.676</u>	<u>-</u>	<u>5.562</u>	<u>52.232</u>
<u>Valor neto al 31.12.17</u>	<u>317</u>	<u>3.148</u>	<u>40.356</u>	<u>-</u>	<u>7.967</u>	<u>51.788</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos totalmente amortizados y todavía en uso.

Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos) o en disposición de ser vendidos.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos operativos por importe de 647 miles de euros (2016: 652 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
- Gefonsa, S.V., S.A.U.	288	324
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	4.258	4.583
- Otro activo intangible	1.333	1.652
Total	<u>10.216</u>	<u>10.896</u>

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2017	2016
Período de proyección	2018-2022	2017-2021
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	2,05%	1,96%
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	2,05%	1,96%
Tasa de descuento	9,40%	10,22%

El fondo de comercio de Arcogest, S.G.C., S.A. (sociedad absorbida en 2015 por Gefonsa, S.V., S.A.: ver Nota 15) procede de la participación adquirida durante el ejercicio 2014.

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en "Otro activo intangible" del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.15	4.749	6.100	3.848
Altas	-	24	554
Bajas	(88)	-	(193)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.16	<u>4.661</u>	<u>6.124</u>	<u>4.209</u>
Altas	-	-	43
Bajas	(36)	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>4.625</u>	<u>6.124</u>	<u>4.252</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.15	-	(1.192)	(2.597)
Altas	-	(349)	(153)
Bajas	-	-	193
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.16	<u>-</u>	<u>(1.541)</u>	<u>(2.557)</u>
Altas	-	(325)	(362)
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>-</u>	<u>(1.866)</u>	<u>(2.919)</u>
Valor neto al 31.12.16	<u>4.661</u>	<u>4.583</u>	<u>1.652</u>
Valor neto al 31.12.17	<u>4.625</u>	<u>4.258</u>	<u>1.333</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	320.295	242.000
Depósitos de entidades de crédito	42.705	38.732
Depósitos de la clientela	2.536.496	2.449.008
Otros pasivos financieros	39.792	27.573
Total	<u>2.939.288</u>	<u>2.757.313</u>

18.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco de España	322.000	242.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(1.705)	-
Total	<u>320.295</u>	<u>242.000</u>

Durante el ejercicio 2017 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,53% (2016: no devengaron intereses).

Durante el ejercicio 2017 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 1.705 (2016: no se devengo interés) (Nota 25.1).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas a plazo	33.946	12.458
Otras cuentas	8.758	26.245
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	1	29
Total	<u>42.705</u>	<u>38.732</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,12% (2016: 0,14%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	20.359	14.182
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	1.007.433	811.844
Cuentas de ahorro	53.926	51.993
Otros fondos a la vista	5.000	5.802
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.117.585	1.219.895
Cuentas de ahorro – vivienda	792	992
Participaciones emitidas	2.050	2.557
Cesión temporal de activos	326.942	338.664
Ajustes por valoración	2.409	3.079
Total	2.536.496	2.449.008
Por moneda		
En Euros	2.525.798	2.440.723
Divisa	10.698	8.285
Total	2.536.496	2.449.008
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	1.959.588	2.001.482
Tipo de interés variable	576.908	447.526
Total	2.536.496	2.449.008

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2017 y 2016, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2017	2016
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	52.165	52.653

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	2.409	3.079
Pasivos valor razonable	-	-
Total	<u>2.409</u>	<u>3.079</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,29% (2016: 0,50%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

18.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	3.711	4.523
Cuentas de recaudación	7.316	4.865
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	24.423	4.435
Otros conceptos	4.342	13.750
Total	<u>39.792</u>	<u>27.573</u>

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A. por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 156 miles de euros y 267 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.



18.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos S.A., Entidad dominante del Grupo, es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dominante dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad dominante cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.



18.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2017	2016
Total préstamos (a) (b)	427.729	420.298
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	4.697 4.697	5.850 5.850
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	3.468 3.468	4.034 4.034
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	419.564	410.414
Préstamos no elegibles (f)	123.044	128.280
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	57.204	55.328
Resto de préstamos no elegibles	65.840	72.952
Préstamos elegibles (g)	296.520	282.134
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	296.520	282.134
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	296.520	282.134
	Valor actualizado	
<i>Pro memoria</i>	2017	2016
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	419.564	296.519	410.414	282.134
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	419.564	296.519	410.414	282.134
Originadas por la entidad	415.034	293.652	406.204	279.324
Subrogadas de otras entidades	4.530	2.867	4.210	2.810
Resto	-	-	-	-
MONEDA	419.564	296.519	410.414	282.134
Euro	419.564	296.519	410.414	282.134
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	419.564	296.519	410.414	282.134
Normalidad en el pago	399.228	296.519	380.494	282.134
Otras situaciones	20.336	-	29.920	-
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	419.564	296.519	410.414	282.134
Hasta diez años	53.864	31.987	46.215	29.315
Más de diez años y hasta veinte años	173.532	127.362	170.597	118.967
Más de veinte años y hasta treinta años	180.074	129.936	178.131	124.191
Más de treinta años	12.094	7.234	15.471	9.661
TIPOS DE INTERÉS	419.564	296.519	410.414	282.134
Fijo	11.324	9.005	3.499	1.412
Variable	408.240	287.514	406.915	280.722
Mixto	-	-	-	-
TITULARES	419.564	296.519	410.414	282.134
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	74.664	29.203	77.387	29.897
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.804	1.336	3.628	-
Resto de hogares	344.900	267.316	333.027	252.237
TIPO DE GARANTÍA	419.564	296.519	410.414	282.134
Activos/edificios terminados	416.515	296.013	404.701	281.612
Viviendas	370.417	276.643	363.228	263.861
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.694	3.813	3.841	3.137
Oficinas y locales comerciales	29.898	11.539	26.141	10.189
Restantes edificios y construcciones	16.200	7.831	15.332	7.562
Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
Terrenos	3.049	506	5.713	522
Suelo urbanizado	1.872	-	4.471	-
Resto de terrenos	1.177	506	1.242	522

(a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

(b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.



A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

2017 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b) (c):	93.821	104.675	506	97.517	-	296.519
- Sobre vivienda	83.320	95.806	-	97.517	-	276.643
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.501	8.869	506	-	-	19.876

2016 - Loan to value (b) - Miles de euros						
Tipo de garantía	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	Total
Préstamos elegibles (b) (c):	85.957	100.352	521	95.304	-	282.134
- Sobre vivienda	77.715	90.842	-	95.304	-	263.861
- Sobre resto de bienes inmuebles	8.242	9.510	521	-	-	18.273

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b) 2017	2016
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	4.264	4.984
Potencialmente elegibles (c)	98	98
No elegibles	4.166	4.886

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	282.134	128.280	288.224	132.448
Bajas en el período	(39.940)	(31.005)	(45.326)	(26.361)
Principal vencido cobrado en efectivo	(184)	(635)	(484)	(22)
Cancelaciones anticipadas	(12.840)	(16.545)	(12.550)	(12.008)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(26.916)	(13.825)	(32.292)	(14.331)
Altas en el período	54.325	25.769	39.236	22.193
Originadas por la entidad	46.755	18.893	33.012	9.746
Subrogaciones de otras entidades	459	478	21	252
Resto de altas	7.111	6.398	6.203	12.195
Saldo final (a)	<u>296.519</u>	<u>123.044</u>	<u>282.134</u>	<u>128.280</u>

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2017		2016	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	-	-	-	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	52.165	-	52.653	-
Total	<u>52.165</u>	<u>-</u>	<u>52.653</u>	<u>-</u>

18.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2017			2016		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	52.165	-	-	52.653	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	52.165	-	-	52.653	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	52.165	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	52.653	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	4.697	-	109	5.850	-	112
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	4.697	-	109	5.850	-	112
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	3.468	-	132	4.034	-	141
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	3.468	-	132	4.034	-	141

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 3.14.2)	193	179
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.936	-
Provisión para riesgos y compromisos contingentes	5.716	3.162
Otras provisiones	2.474	16.545
Total	11.319	19.886

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	178	389	1.532	6.665	8.764
Dotaciones	18	-	1.568	9.910	11.496
Recuperaciones	-	-	(345)	-	(345)
Utilizaciones y otros movimientos	(17)	(389)	407	(30)	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	179	-	3.162	16.545	19.886
Dotaciones	35	176	4.141	2.474	6.826
Recuperaciones	-	(109)	(1.604)	-	(1.713)
Trasposos	-	16.545	-	(16.545)	-
Utilizaciones y otros movimientos	(21)	(13.676)	17	-	(13.680)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	193	2.936	5.716	2.474	11.319

El epígrafe de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Activo:</u>		
Devengo de productos no vencidos	637	406
Gastos pagados no devengados	573	300
Otros conceptos	8.104	695
Total	<u>9.314</u>	<u>1.401</u>
<u>Pasivo:</u>		
Gastos devengados no vencidos	40	37
Otras periodificaciones	5.920	5.287
Otros pasivos	81	81
Total	<u>6.041</u>	<u>5.405</u>

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 368 miles de euros (2016: 422 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” (ver Nota 21.2), en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2 Reservas y prima de emisión

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2017 y 2016, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Reservas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente;

	Miles de euros	
	2017	2016
Reserva legal de la Entidad dominante	5.518	4.817
Reservas voluntarias de la entidad dominante	64.208	57.873
Reservas de entidades dependientes	55.229	53.653
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	-	91
Prima de emisión	29.033	29.033
Total	153.988	145.467

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Caminos, S.A.	98.754	91.718
Bancofar, S.A.	34.204	33.356
Calldurbon, S.L.U.	-	110
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	-	(286)
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	3.479	2.765
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	-	2.343
FAM Caminos, S.A.	2.389	1.718
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	5.026	4.777
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.973	4.616
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.898	1.423
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.556	2.054
Maxlan, S.A.	123	244
Servifonsa, A.I.E.	3	3
Sistemcam, S.A.U.	583	535
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	-	91
Total	153.988	145.467

21.3 Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Caminos, S.A.	10.679	8.818
Bancofar, S.A.	4.898	3.978
Calldurbon, S.L.U.	-	(4)
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	506	38
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(835)	(841)
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	320	(22)
FAM Caminos, S.A.	891	842
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(3.706)	(748)
Gefonsa, S.V., S.A.U.	329	780
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.596	1.515
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.	2.541	2.097
Maxlan, S.A.U.	124	(891)
Servifonsa, A.I.E.	(2.134)	(2.371)
Sistemcam, S.A.U.	(2.904)	(2.619)
Otros	7	-
Total	<u>12.312</u>	<u>10.572</u>

21.4 Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2017 y 2016, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	21.469	22.973
Variación de valores representativos de deuda	415	(1.822)
Variación de instrumentos de patrimonio	876	318
Saldo final	<u>22.760</u>	<u>21.469</u>

21.5 Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancofar, S.A.	18.174	17.803
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	-	220
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	-	980
FAM Caminos, S.A.	<u>1.019</u>	<u>865</u>
Total	<u>19.193</u>	<u>19.868</u>

22. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 330 miles de euros (2016: 379 miles de euros) (Nota 25.5), bajo el epígrafe "Otros gastos de administración", correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

23.1 Riesgos contingentes

El detalle de las garantías concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías concedidas	21.772	22.076
Otros avales y cauciones	<u>18.141</u>	<u>16.142</u>
Total	<u>39.913</u>	<u>38.218</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

23.2 Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos de crédito	243.466	212.861
Valores suscritos pendientes de desembolsos	119	7.416
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes	25.687	28.304
Total	269.272	248.581

Esta partida recoge compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, así como compromisos de adquisiciones temporales de activos. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2017 y 2016 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	37.599	36.619
De cuentas con disponibilidad inmediata	120.152	137.765
Condicionales	84.767	38.118
No residentes	948	359
Total	243.466	212.861

23.3 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondos y Sociedades de Inversión	359.526	309.472
Fondo de Pensiones	291.774	292.316
Carteras de gestión discrecional	334.717	309.540
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	986.017	911.328
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	175.351	214.065
Total	1.161.368	1.125.393

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantenía 509 contratos de gestión de carteras de terceros (2016: 449 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 334.717 miles de euros (2016: 309.540 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	82.708	86.042
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	1.970	1.892
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	82.604	79.624
Invertido en valores exteriores cotizados	161.440	133.658
Efectivo en intermediarios financieros	5.995	8.324
Total	334.717	309.540

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2017 y 2016 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	4.783	3.937
Fondo de Pensiones	2.903	2.825
Total (Nota 25.2)	7.686	6.762

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores propiedad de terceros	1.552.122	1.089.007

24. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2017 el grupo fiscal estaba compuesto por 12 sociedades (2016: 11 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	17.624	16.005
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	409	1.648
Resultado contable ajustado	18.033	17.653
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(9.310)	4.227
Base imponible	8.723	21.880

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Impuesto Devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.410		5.296	-
Sobre base imponible		2.617	-	6.564
Deducciones	(322)	(322)	-	-
Gasto / Cuota	<u>5.088</u>	<u>2.295</u>	<u>5.296</u>	<u>6.564</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.770)	-	(5.042)
Otros conceptos	(522)	-	(398)	-
Gasto / Impuesto a pagar	<u>4.566</u>	<u>(2.475)</u>	<u>4.898</u>	<u>1.522</u>

Excepto por la bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (22.280 miles de euros), al 31 de diciembre de 2017 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	5.002	2.284	547	1.522
Diferidos	28.002	10.931	26.314	11.005
Total	<u>33.004</u>	<u>13.215</u>	<u>26.861</u>	<u>12.527</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 6.684 miles de euros (2016: 8.774 miles de euros).

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros disponibles para la venta.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2017 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2015. En base a este análisis, el Grupo registró los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 17.689 miles de euros y 18.014 miles de euros, respectivamente.

25. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

25.1 Ingresos por intereses, Gastos por intereses, Resultados netos de operaciones financieras y Pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales (Nota 18.1)	1.705	-
Depósitos en entidades de crédito	25	50
Préstamos y anticipos a la Clientela	32.871	36.562
Valores representativos de deuda	22.261	24.322
Activos dudosos	249	244
Otros intereses	17	35
Total	57.128	61.213
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 8)	(557)	(414)
Depósitos de entidades de crédito	(102)	(354)
Depósitos de la clientela	(9.506)	(15.916)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(172)	(388)
Otros intereses	(36)	(57)
Total	(10.373)	(17.129)

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	407	1.187
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	80	72
Activos financieros disponibles para la venta	7.980	13.016
Otros	-	-
Total	8.467	14.275
Pérdidas por deterioro (neto)		
Préstamos y partidas a cobrar	823	(7.047)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.290)	(1.562)
Activos no corrientes en venta	576	936
Total	109	(7.673)

25.2 Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	520	722
Por servicio de cobros y pagos	1.979	1.951
Por servicio de valores	3.558	3.825
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 23.3)	7.686	6.762
Otras comisiones	710	745
Total	14.453	14.005
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1.682)	(1.211)
Gastos por comisiones por operaciones de valores	(1.175)	(1.043)
Otras comisiones	(396)	(631)
Total	(3.253)	(2.885)

25.3 Otros productos y cargas de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	647	652
Arrendamientos operativos	-	3
Resto de productos de explotación	4.200	4.236
Total	4.847	4.891
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.604)	(1.492)
Otros conceptos	(1.800)	(1.178)
Total	(3.404)	(2.670)

25.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(15.576)	(14.031)
Cuotas de la Seguridad Social	(3.554)	(3.269)
Aportación a fondos de pensiones (Nota 19)	(50)	(30)
Indemnizaciones por despidos	-	(80)
Gastos de formación	(148)	(162)
Otros gastos de personal	(532)	(463)
Total	(19.860)	(18.035)

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados	
	2017	2016
Directivos y jefes	107	102
Oficiales y auxiliares	223	207
Total	330	309

Al 31 de diciembre de 2017, el número de total de empleados del Grupo es 330 , de los que 195 son hombres y 135 mujeres (2016: 309 empleados de los que 181 son hombres y 128 mujeres).

25.5 Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	(2.169)	(2.203)
Informática	(6.907)	(5.935)
Comunicaciones	(2.411)	(2.525)
Publicidad y propaganda	(678)	(674)
Gastos judiciales y de letrados	(567)	(330)
Informes técnicos	(1.296)	(1.016)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(421)	(323)
Primas de seguros y autoseguro	(313)	(272)
Por órganos de gobierno y control	(440)	(254)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(424)	(367)
Cuotas de asociaciones	(135)	(192)
Servicios administrativos subcontratados	(577)	(405)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(369)	(300)
Otros	(1.104)	(1.168)
Otros gastos	(1.475)	(1.655)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 22)	(330)	(379)
Total	(19.616)	(17.998)

26. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas(*)	
	2017	2016
ACTIVO		
Créditos	6.737	11.746
PASIVO		
Depósitos	36.448	59.206
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	154	8.000
Compromisos contingentes	1	20
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	116	163
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	4	415

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,26% y el 5% (2016 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7%).

27. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

27.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante el ejercicio 2017:

Ejercicio 2017	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	22.461,48	2.008,84	24.470,32
Alfonso Costa Cuadrench	25.238,40	2.008,84	27.247,24
Luis Maria Ortega Basagoiti	4.846,16	2.008,84	6.855,00
Juan Luis López Cardenete	3.000,00	1.198,84	4.198,84
Francisco Gil Fernandez	42.307,58	2.008,84	44.316,42
José Manuel Oñoro Perez	41.776,80	2.008,84	43.785,64
Clemente Solé Parellada	1.230,76	810,00	2.040,76
Juan Luis Canadell Fernandez	8.461,53	3.645,00	12.106,53
Juan Solé Martin	4.615,40	-	4.615,40
Enrique Serra González	27.899,98	1.198,84	29.098,82
José Polimón López	43.092,20	2.008,84	45.101,04
TOTAL	224.930,29	18.905,72	243.836,01

Ejercicio 2016	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Juan Luis Canadell Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Alfonso Costa Cuadrench	-	4.252,50	4.252,50
Francisco Gil Fernández	-	4.252,50	4.252,50
Luis María Ortega Basagoiti	-	4.252,50	4.252,50
José Manuel Oñoro Pérez	-	4.252,50	4.252,50
José Polimón López	-	4.252,50	4.252,50
Clemente Solé Parellada	-	4.252,50	4.252,50
Mateo Velasco Arranz	-	4.252,50	4.252,50
TOTAL	-	34.020,00	34.020,00

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente ejecutivo y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, han percibido en concepto de administración de otras sociedades retribuciones por importe de 99 miles de euros en el año 2017, en concepto de dietas (2016: 106 miles de euros).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, el consejero delegado, a tres directores generales y un asimilado a la dirección general, inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 848 miles de euros en 2017 (2016: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 1.001 miles de euros en 2016).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2017 primas a compañías de seguros por importe de 98 miles de euros (2016: 118 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 2 miles de euros (2016: 4 miles de euros).

Durante el ejercicio 2017 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 41 miles de euros (2016: 41 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

27.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

28. OTRA INFORMACIÓN

28.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad a los arts. 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad dominante, se informa, que:

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2017 ascendió a 536, quejas 5 y reclamaciones 531 todas tramitadas e instruidas por el Servicio de Atención al cliente, siendo resueltas y contestadas por el Servicio de Atención al cliente 311 y por el Defensor del Cliente 225, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento. Por otra parte, una reclamación ha supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 199,16 euros. Cabe señalar que 9 reclamaciones fueron objeto de reclamación por los clientes ante el Banco de España siendo resueltas por dicho organismo.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2016 ascendió a 145 (8 quejas y 137 reclamaciones), todas tramitadas e instruidas por el Servicio de Atención al cliente, siendo resueltas y contestadas por el Servicio de Atención al cliente 99 y por el Defensor del Cliente 46, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento. Por otra parte tres reclamaciones han supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 4.423,84 euros. Cabe señalar que cuatro reclamaciones fueron objeto de reclamación por los clientes ante el Banco de España siendo resueltas por dicho organismo.

28.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

28.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2017	2016
Bancofar, S.A.	81,29	81,28

28.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

28.5 Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2017			
Ernst & Young	102	79	181
Otras firmas	41	-	41
Total	143	79	222

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2016			
Ernst & Young	92	74	166
Otras firmas	49	-	49
Total	141	74	215

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

28.6 Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

28.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores	16,25	30
Ratio de operaciones pagadas	15,78	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	25
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	14.428	11.310
Total pagos pendientes	534	626

28.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

28.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2017 y 2016 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio (individual) por acción, aproximadamente, a 2,23 euros en el ejercicio 2017 y a 1,99 euros en el ejercicio 2016. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

28.10 Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2004 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2004 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por refinanciaciones y reestructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a las financiaciones concedidas a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- La distribución por actividad individual de los préstamos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 7.1.1.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2018, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

N

ANEXO I

Ejercicio 2017

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2017	Miles de euros			Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,29	-	43.082	3.094	94.027	854	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	539	33.478	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.097	960	4.137	127	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	9	29.900	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	503	8.237	320	-	Sociedad de Valores
Gespension Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	923	10.758	367	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.172	2.912	375	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.521	55	14.644	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	250	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistencam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	42	1.149	-	-	Servicios informáticos

Ejercicio 2016

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2016	Miles de euros			Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,28	-	43.072	2.102	92.976	862	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	12	1	120	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	15	3.685	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	713	32.765	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	86,84	-	4.228	(122)	7.565	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	792	3.503	103	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	204	29.651	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	778	7.757	443	-	Sociedad de Valores
Gespension Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	919	10.207	445	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	938	2.350	402	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(57)	14.771	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	250	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistencam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	37	1.111	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.801	-	-	Institución de inversión colectiva

ANEXO II

El balance individual (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	163.676	103.830
Activos financieros mantenidos para negociar	1.065	1.225
Activos financieros disponibles para la venta	1.231.025	1.289.577
Préstamos y partidas a cobrar	911.392	750.565
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	112.456	113.291
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	98.119	106.311
Activos tangibles	1.323	1.516
Activos por impuestos	10.164	11.029
Otros activos	436	578
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	391	-
TOTAL ACTIVO	2.530.047	2.377.922
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.348.895	2.198.038
Provisiones	11.314	19.178
Pasivos por impuestos	9.832	11.076
Otros pasivos	3.496	2.559
TOTAL PASIVO	2.373.537	2.230.851
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	133.744	125.801
Otro resultado global acumulado	22.766	21.270
TOTAL PATRIMONIO NETO	156.510	147.071
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.530.047	2.377.922
<u>PRO-MEMORIA</u>		
Garantías concedidas	35.916	33.660
Compromisos contingentes concedidos	84.124	99.689

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses	36.366	38.180
(Gastos por intereses)	(7.775)	(12.444)
A) MARGEN DE INTERESES	28.591	25.736
Ingresos por dividendos	1.174	1.652
Ingresos por comisiones	4.377	4.384
(Gastos por comisiones)	(1.889)	(1.758)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.508	13.463
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	611	749
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	(112)	406
Otros ingresos de explotación	1.175	1.653
(Otros gastos de explotación)	(2.348)	(1.792)
B) MARGEN BRUTO	39.087	44.493
(Gastos de administración)	(22.684)	(19.797)
(Amortización)	(321)	(331)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(5.481)	(10.987)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(471)	(2.571)
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.130	10.807
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	93	(861)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	183	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(138)	-
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.268	9.946
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(2.401)	(2.931)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	7.867	7.015
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.867	7.015

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio	7.867	7.015
Otro resultado global	1.496	(1.524)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.496	(1.524)
Activos financieros disponibles para la venta	2.136	(2.177)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(640)	653
Resultado global total del ejercicio	9.363	5.491

N

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es el siguiente:

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2015	27.491	29.028	-	-	56.306	-	-	(1.842)	6.277	-	22.794	140.054
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.015	-	(1.524)	5.491
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.383	-	-	1.420	(6.277)	-	-	1.526
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(3.481)	-	-	(3.481)	-	-	-	(3.481)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	106	-	-	4.901	-	-	-	5.007
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	6.277	-	-	-	(6.277)	-	-	-
Saldo de cierre 2016	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.867	-	1.496	9.363
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.037	-	-	54	(7.015)	-	-	76
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(56)	-	-	(56)	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	132
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	7.015	-	-	-	(7.015)	-	-	-
Saldo de cierre 2017	27.491	29.028	-	-	69.726	-	-	(368)	7.867	-	22.766	156.510

El estado de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	58.278	45.160
Resultado del ejercicio	7.867	7.015
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(7.739)	18.351
Amortización	321	331
Otros ajustes	(8.060)	18.020
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(90.223)	(122.436)
Activos financieros mantenidos para negociar	160	577
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	69.870	(149.580)
Préstamos y partidas a cobrar	(160.395)	26.679
Otros activos de explotación	142	(112)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	151.450	145.908
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	150.513	146.075
Otros pasivos de explotación	937	(167)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.077)	(3.678)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.492	(23.426)
Pagos	(129)	(23.426)
Activos tangibles	(129)	(235)
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	(7.483)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(15.708)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	1.621	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	785	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	836	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	76	1.526
Pagos	(56)	(3.481)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(56)	(3.481)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	132	5.007
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	132	5.007
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	59.846	23.260
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	103.830	80.570
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	163.676	103.830
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	961	904
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	123.087	81.201
Otros depósitos a la vista	39.628	21.725
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	57.128	61.213
Resultado antes de impuestos	17.624	16.005
Impuesto sobre beneficios	(4.566)	(4.898)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2017	2016
Número de empleados a tiempo completo	330	309

Al 31 de diciembre de 2017 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,41% (2016: 0,37%).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTIÓN 2017

El ejercicio 2017 se ha caracterizado fundamentalmente a nivel económico como un año de continuación de las tendencias iniciadas en el periodo anterior. La política monetaria muy laxa desarrollada por la mayoría de los principales bancos centrales hoy por hoy sigue generando efectos positivos para las economías hasta el punto de que nos encontramos temporalmente en un periodo en el que conviven un razonable crecimiento económico, creación de empleo y bajas tasas de inflación.

Bajo esta perspectiva, el Banco Central Europeo al igual que su homólogo norteamericano, la Reserva Federal, está imprimiendo principios conservadores en la reversión de las políticas de “quantitative easing” que permitan al sistema absorber de la forma más natural la inyección de liquidez de pasados años. Si bien en la Zona Euro, el importe de compras de deuda fue reducido a la mitad, el tipo de interés se ha mantenido en el -0,40% afectando a que gran parte de las deudas pública a corto plazo de los países coticen también con rentabilidades negativas.

La economía de EEUU, habiendo dejado muy lejana la crisis, ha experimentado un año más el comportamiento anteriormente citado. Si bien se encuentra en clara fase de subidas de tipos de interés, ya situados en el 1,25% y con expectativas de alcanzar el 2,0% durante el 2018, el PIB experimentó una cierta aceleración hasta situarse en el 2,5% interanual a la vez que seguía conviviendo con una fuerte generación de empleo con una tasa del 4,1% y muy cercana ya a su límite natural. En todo caso, este impulso no ha transmitido todavía presión sobre los precios en productos y servicios, manteniéndose la inflación en una tasa del 2,2%, dentro del rango objetivo de las autoridades monetarias.

De forma similar, la Zona Euro experimentó una aceleración temporal de crecimiento, elevando su ritmo de PIB hasta niveles interanuales del 2,7% sustentado por la consolidación de la demanda interna y el apoyo de las exportaciones. La tasa de desempleo continuó descendiendo y se situó en el 8,6%, al igual que se observó una recuperación global sostenida en el sector inmobiliario aunada por los bajos tipos de interés. La inflación siguió en una senda sostenible, en el 1,4%, que permite no alterar sustancialmente las actuales condiciones monetarias. En este sentido, el BCE ha indicado que sus perspectivas estiman que la inflación pueda permanecer por debajo del 2,0% en el medio plazo al mismo tiempo que el crecimiento económico recoja una cierta moderación ante la normalización de ciertos componentes, entre otros, como es el caso en los últimos meses del fortalecimiento del Euro.

Esta tendencia global positiva también se ha detectado en el caso de España. Al igual que en el 2016, ésta ha sido uno de los países que ha presentado los signos de crecimiento más intensos en el área Euro. El PIB se mantuvo en una tasa del 3,1% destacando la demanda interna, y en especial, la consolidación de la formación bruta de capital fijo alcanzando ritmos interanuales del 5,6%. Así mismo, se siguió con la misma tendencia de fuerte creación de empleo al alcanzar la tasa de desempleo el nivel del 16,6% respecto al 18,6% del ejercicio anterior. Es este entorno, la inflación tampoco manifestó signos de repunte y se mantiene de acuerdo con los niveles generados en el resto de la eurozona, situándose en el 1,1% interanual.

N

El sector bancario continúa manejando parámetros duales. Por una parte, la convivencia de bajos tipos de interés que dejan un reducido recorrido al incremento de rentabilidades, al unísono de un crecimiento económico que converge de forma positiva en la reactivación de la inversión crediticia y la aceleración de otros tipos de actividades bancarias complementarias.

Consideramos que el Grupo Banco Caminos - Bancofar ha podido gestionar de forma eficiente este entorno no exento de algunas dificultades, y un ejercicio más, sustentado por su modelo de negocio tan específico orientado hacia al cliente, adaptándose a las nuevas demandas financieras con criterio conservador y de prudente.

Así, en el año 2017, la Entidad ha obtenido un resultado neto después de impuestos de que supone un crecimiento del 17,6% en comparación con el ejercicio anterior.

Respecto a la evolución del Activo del Balance, éste ha cerrado en 3.205.239 miles de euros, con un aumento de 185.663 miles de euros respecto al año pasado. En particular, la inversión crediticia neta ha experimentado un crecimiento del 12,7%, situándose en 1.523.687 miles de euros.

Igualmente, el Pasivo de la Entidad siguió en la misma tendencia positiva que años anteriores, alcanzando los 2.969.863 miles de euros con una aportación neta de 174.732 miles de euros, y donde la partida de Depósitos ofreció crecimientos en todos sus diferentes epígrafes.

Como uno de los pilares específicos del Banco, los Recursos fuera de Balance (fondos de inversión, carteras de gestión, planes de pensiones) también mostraron una evolución positiva con un crecimiento interanual del 11,4% y situándose en los 1.161.368 miles de euros.

Finalmente, el resultado antes de impuestos alcanzó los 17.624 miles de euros, arrojando una cifra final después de impuestos de 13.058 miles de euros.

Los Fondos Propios alcanzaron los 193.423 miles de euros, representando un aumento del 5,6% sobre el ejercicio anterior.

En relación a la Solvencia, el Ratio de Capital I y II se sitúan en el 13,54% y 14,67% respectivamente a cierre del 2017.

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 7 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 28.7. El Grupo no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2017 y 2016.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 22 de marzo del 2018, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2017, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Desde el 1 de enero del 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos que afecten a los resultados del Banco o la situación patrimonial de la misma.

Por último, creemos que la evolución positiva reflejada por el Grupo Banco Caminos - Bancofar conforma la dedicación y entusiasmo de todos, partiendo desde su Consejo de Administración e integrando todo el personal de la Entidad. Un año más, queremos agradecer expresamente la confianza depositada por nuestros clientes y accionistas, participando del esfuerzo y logros conjuntos.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable al Grupo, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidado de Banco Caminos, S.A. y su Grupo Consolidado, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



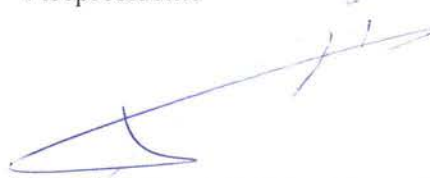
D. Mateo Velasco Arranz
Presidente



D. Jose Manuel Oñoro Perez
Vicepresidente



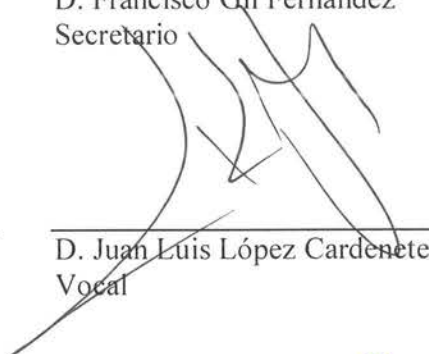
D. Enrique Serra González
Consejero Delegado



D. Francisco Gil Fernández
Secretario



D. Alfonso Costa Cuadrench
Vocal



D. Juan Luis López Cardenete
Vocal



D. José Polimón López
Vocal



D. Luis María Ortega Basagoiti
Vocal